



OEA/Ser.G
CP/doc.4140/06
20 junio 2006
Original: inglés

**INFORME SOBRE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN SURINAME 2005
ELECCIONES PARLAMENTARIAS Y PRESIDENCIALES**

Este documento se distribuye a las misiones permanentes y será presentado al Consejo Permanente de la Organización.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS

**INFORME SOBRE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN SURINAME 2005
ELECCIONES PARLAMENTARIAS Y PRESIDENCIALES**

Secretaría para Asuntos Políticos

CONTENIDOS

AGRADECIMIENTOS	ix
SIGLAS E INICIALES	xi
ANEXOS	xiii
RESUMEN EJECUTIVO	xv
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO II. CONTEXTO POLÍTICO	2
A. El Sistema Electoral	2
B. El Proceso Electoral.....	4
C. Organizaciones Políticas	4
D. Proceso De Votación	4
CAPÍTULO III. LA MISIÓN: ACTIVIDADES Y OBSERVACIONES	6
A. Etapa Pre-Electoral	6
B. Actividades en el Día de las Elecciones.....	10
C. Lista de Votantes.....	13
D. Acciones Inefectivas de los Partidos Políticos relacionadas a la lista de votantes.....	14
E. Tarjetas de Votación No Reclamadas	15
F. Resultados de las Elecciones Generales y Negociaciones para Grandes Coaliciones.....	15
G. Reacciones de los Partidos Políticos.....	16
CAPÍTULO IV. LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE	17
A. Asamblea Nacional: Elecciones Presidenciales, julio 19 de 2005 ..	17
B. Asamblea Nacional: Elecciones Presidenciales, julio 21 de 2005 ..	18
C. Especulación y Reacción	18
D. Asamblea Nacional: Elecciones Presidenciales, julio 26 de 2005 ..	19
E. La VVV.....	19
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	21
A. Conclusiones.....	21
B. Recomendaciones del ciclo electoral del 2000	23
C. Recomendaciones del ciclo electoral de 2005.....	23
CAPÍTULO VI. INFORME FINANCIERO	25

AGRADECIMIENTOS

La Misión de Observación Electoral (MOE) de la Organización de Estados Americanos (OEA) le agradece al Gobierno de la República de Suriname por su cooperación y asistencia en las operaciones de la Misión.

Adicionalmente, la Misión de Observación Electoral expresa su apreciación hacia Lilian Bundel Griffith y Michael Koole, cuya energética asistencia en la preparación de esta Misión fue invaluable, especialmente cuando la organización de la Misión se demoró por factores que se explicarán en este informe. La Misión también extiende un agradecimiento especial a Christopher Healy, experto en las políticas y la vida en Suriname. El Sr. Healy ha asistido a la OEA por muchos años con su dedicación, su perspectiva y su deseo de proporcionar asesorías excelentes y ha tomado acciones efectivas cuando la Misión más las ha necesitado. Estas tres personas contribuyeron sus habilidades y su tiempo en los momentos en que la Misión más lo necesitaba.

A su vez la Misión quiere expresar su agradecimiento hacia Fitzgerald Bramble, quien pasó a ser el Director de la Oficina del Secretariado General de la OEA en Paramaribo anteriormente a la elección del Presidente y Vicepresidente. En Washington la Misión quisiera agradecerle a Anne-Marie Blackman, Michael Sullivan y a Lynn Swenson. Y por su efectivo apoyo administrativo a la Misión, un agradecimiento especial a Ana Maria Pereyra.

Agradecemos además a los gobiernos de Brasil y los Estados Unidos de América por su asistencia financiera y demás apoyo.

SIGLAS E INICIALES

Las siguientes siglas, definidos primero en español y luego en holandés (u otro idioma utilizado en Suriname) aparecerán en el texto. En la lista siguiente, la definición de las siglas en idiomas distintos al español aparecen en cursivas. Si las siglas corresponden a una frase en español no sigue el equivalente en holandés.

AEC:	Autoridad Electoral Central/Circuito Electoral Central Principal (<i>Centraal Hoofd Stembureau</i>)
AN o DNA:	Asamblea Nacional (<i>Nationale Assemblée</i> o <i>De Nationale Assemblée</i>)
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
CARICOM:	Comunidad del Caribe
CBB:	Registro Civil (<i>Centraal Bureau voor Burgerzaken</i>)
CEBUMA:	Oficina Central de Administración Mecánica (<i>Centraal Bureau Mechanische Administratie</i>)
DADP:	Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos de la Organización de Estados Americanos
MOE:	Misión de Observación Electoral de la OEA (<i>Verkiezings Waarnemings Missie</i>)
NDP:	Partido Nacional Democrático (<i>Nationale Democratische Partij</i>)
NF:	Nuevo Frente (<i>Nieuw Front</i>) <i>coalición de partidos políticos</i>
OEA:	Organización de Estados Americanos (<i>Organisatie van Amerikaanse Staten</i>)
OKB:	Comisión Electoral Independiente (<i>Onafhankelijk Kies Bureau</i>)
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
VVV:	Asamblea del Pueblo Unido (<i>Verenigde Volks Vergadering</i>)
VVV:	Alianza del Pueblo por el Progreso (<i>Volksalliantie Voor Vooruitgang</i>) ¹

¹ Durante el ciclo electoral de 2005, las iniciales VVV son utilizadas de dos formas diferentes. La VVV es el órgano político que eventualmente elige al Presidente y al Vicepresidente. Sin embargo, durante, y después de, la campaña electoral, las mismas siglas fueron utilizadas por una alianza de organizaciones políticas que competían en las elecciones. El lector debe saber distinguir estas dos entidades dentro del informe.

ANEXOS

ANEXO I	OBSERVADORES INTERNACIONALES Y CIRCUITOS ELECTORALES	27
	A. Observadores	29
	B. Circuitos Electorales Visitados el día de las Elecciones.....	29
ANEXO II	PARTIDOS POLÍTICOS Y COMBINACIONES	31
	A. Partidos Políticos y Combinaciones: Elecciones Generales 2005	33
ANEXO III	CARTAS DE INVITACIÓN Y ACEPTACIÓN	35
	A. Carta de invitación del Ministerio del Interior de la República de Suriname al Secretario General de la OEA para enviar una Misión de Observación Electoral, mayo 6, 2004	37
	B. Carta de Luigi Einaudi, Secretario General Adjunto, aceptando la invitación del Ministerio del Interior de la República de Suriname para enviar una Misión de Observación electoral, marzo 15, 2004	38
ANEXO IV	CARTA DE PARTIDOS POLÍTICOS A LA MISIÓN	39
	A. Carta de los partidos políticos dirigida a la Misión, mayo 15 de 2005.....	41
ANEXO V	ACUERDOS LEGALES	43
	A. "Acuerdo Entre la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos y el Ministerio del Interior y la Comisión Electoral Independiente de Suriname sobre el Proceso de Observación Electoral" .	45
	B. "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Suriname y la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos sobre los Privilegios e Inmunities en el Proceso Electoral en Suriname"	49
ANEXO VI	COMUNICADOS DE PRENSA	55
	A. "Observadores de la OEA desplegados para las Elecciones"- Comunicado de Prensa, abril 29, 2005	57
	B. Enunciado Final de la Embajadora Corinne McKnight, Jefa de Misión, mayo 26 de 2005	58

Este informe narra la historia del ciclo electoral del 2005 en la República de Suriname, a través de los ojos de observadores internacionales invitados por el Gobierno de Suriname y enviados por la Organización de Estados Americanos (OEA). Estuvieron presentes para las elecciones generales de mayo 25, 2005 y en las elecciones presidenciales y vicepresidenciales en Julio y agosto del mismo año.

El equipo de observación de mayo consistió de 14 observadores internacionales provenientes de nueve Estados Miembros y Observadores. Durante la fase final del proceso de observación, el Jefe y Subjefe de la Misión regresaron a Suriname para tres reuniones de la Asamblea Nacional, mientras esta intentaba elegir al presidente y vicepresidente el 19, 21 y 26 de julio de 2005. Cuando la mayoría necesaria no se logró en dicho organismo, el Subjefe de la Misión regresó para la reunión de la Asamblea del Pueblo Unido, el 3 de agosto de 2005, en la cual el presidente y el vicepresidente fueron elegidos por una mayoría simple.

Desafortunadamente, la OEA se vio forzada a acortar su observación de las elecciones generales de mayo debido a las consecuencias generadas por los atrasos inesperados de los dos acuerdos legales, los cuales son requeridos por la Organización para comenzar sus esfuerzos de observación en cualquier país. Los fondos externos recibidos para la observación no se podían comprometer en la primera ronda de observaciones para las elecciones de mayo 25 hasta que ambos acuerdos hubieran sido firmados. Por lo tanto, ninguna actividad substantiva comenzó hasta apenas dos semanas antes de las elecciones.

Este atraso restringió el número de observadores y el número de distritos electorales y administrativos que podrían ser observados. Los observadores fueron enviados a ocho de los diez distritos, donde asistieron a reuniones políticas masivas, contactaron funcionarios locales, se reunieron con representantes de las organizaciones políticas y escucharon al pueblo.

El equipo de observación notó que, como en elecciones observadas previamente por la OEA en Suriname, hubo quejas de que la lista de electores elegibles era más grande de lo esperado, basado en un estimado de la población mayor de 18 años. Este informe revisa las recomendaciones hechas por la Misión de la OEA tras las elecciones de 2000 y hace sugerencias adicionales basadas en lo que los observadores vieron y pudieron investigar en 2005.

Entre los Estados Miembros de la OEA que son también miembros de CARICOM, la OEA cuenta con una credibilidad única en Suriname, basada substancialmente en la Misión Especial a Suriname, la cual fue desplegada por un periodo largo a petición del Gobierno tras la Guerra Interna. Dicha Misión contó con el respeto de la población y los sucesivos gobiernos de Suriname por asistir en la construcción de instituciones democráticas y en la consolidación de prácticas democráticas después del conflicto, y en el contexto del periodo de retorno al gobierno civil.

La Misión de Observación Electoral de 2005 de la OEA, a pesar de su corta duración y del terreno relativamente pequeño, tuvo varias oportunidades, gracias a la habilidad y experiencia de la Jefe de Misión, la Embajadora Corinne McKnight, quien creó oportunidades para escuchar las quejas sinceras de agrupaciones y partidos de oposición política que llegaron a la OEA a expresar sus frustraciones con las instituciones y prácticas electorales.

Escuchar a la gente puede parecerles a algunos una contribución pequeña. Sin embargo, el atender y escuchar, y las acciones que siguen de esto, son factores esenciales que ayudan a reducir la tensión y a promover una respuesta positiva hacia las interpretaciones contradictorias de los hechos y

xv

hacia los rumores políticos que son muy comunes en todo ámbito político. Adicionalmente a la Jefe de Misión, los observadores con experiencia que fueron desplegados a través del país también escucharon a la gente.

La política de Suriname no es fácil de entender ni de explicar en breve. El equipo de observadores de la OEA notó que esencialmente existen tres fuerzas políticas que estuvieron en juego en las elecciones de mayo 25 y en la selección del nuevo liderazgo ejecutivo del país: una alianza de partidos políticos con una larga trayectoria conocida como el *Nieuw Front* o Nuevo Frente (NF); el partido político independiente más grande del país, el *Nationale Democratische Partij* o Partido Nacional Democrático (NDP); y una serie de otros partidos y alianzas que buscaban escaños como partidos independientes o combinaciones de partidos. Los partidos y combinaciones de partidos de esta última categoría escogían asociarse con el gobierno o la oposición en la Asamblea Nacional y, algunas veces, durante las elecciones presidenciales y vicepresidenciales.

La narrativa del resto de este informe intentará proveer descripciones útiles e imparciales de los movimientos políticos, sus líderes y los eventos que se observaron por la OEA durante varios meses en 2005. Adicionalmente, se han hecho sugerencias basadas en las observaciones, con el fin de apoyar la consolidación de la democracia en Suriname y fortalecer la transparencia y la eficacia de sus instituciones electorales para incrementar la confianza del público.

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

Suriname, con una población de 440,000 habitantes (estimado de julio, 2005), está ubicado en la costa nororiental de Sur América, y comparte fronteras con Guyana Francesa en el este, la República Cooperativa de Guyana en el oeste y con Brasil al sur.

Su población refleja una multitud de grupos étnicos y habla varios idiomas. La población indígena son Amerindios, los únicos habitantes antes de 1652 cuando los Británicos establecieron la colonia. Holanda conquistó Suriname 15 años después, y Suriname permaneció como colonia Holandesa hasta su independencia el 25 de noviembre de 1975.

Varios de los poderes coloniales transportaron esclavos a Suriname. Los descendientes de los esclavos liberados y de otras personas constituyeron los inicios de la diversidad étnica Surinamés: los Creoles, quienes vivieron principalmente en Paramaribo y las áreas costeras, y los Maroons, descendientes de esclavos prófugos que conformaron comunidades independientes al interior del país. Cuando la esclavitud fue abolida en 1863, trabajadores contratados fueron traídos desde la India e Indonesia. Las poblaciones Javanesas y de la India oriental viven principalmente en las zonas costeras y en Paramaribo. Existen también un número significativo de inmigrantes Chinos y otros inmigrantes con diferentes proveniencias.

El 25 febrero de 1980 un grupo de 16 soldados, liderados por el Sargento Desi Bouterse, se tomaron el poder. La resistencia en contra del dominio militar creció con el tiempo en el noreste Surinamés, especialmente cerca del pueblo minero de Moengo. El antiguo guardaespaldas de Bouterse, Ronnie Brunswijk, lideró el grupo de resistencia llamado *Jungla Commando* durante el conflicto interno, que eventualmente se extendió hasta Suriname central y occidental. Al final de 1986 y en el primer semestre de 1987 el ejército atacó a varias aldeas al interior del país.

En marzo de 1987 se escribió un borrador de constitución. Fue aprobada por referendo el siguiente mes de septiembre, y las elecciones generales se llevaron a cabo el 25 de noviembre del mismo año. Los partidos políticos más grandes se formaron el Frente para el Desarrollo y la Democracia y ganaron con una victoria arrolladora. Sin embargo, las condiciones políticas empeoraron y el 24 de diciembre de 1990, el comandante adjunto del ejército proclamó que el ejército se había tomado el poder de nuevo.

Un gobierno interino se instauró, y se llevaron a cabo elecciones el 25 de mayo de 1991. Estas fueron observadas por la OEA. El Nuevo Frente (NF), una coalición de cuatro partidos, ganó 30 escaños en la Asamblea Nacional (DNA), sin embargo no obtuvo la mayoría de tres cuartos necesaria para elegir al presidente. La Asamblea del Pueblo Unido (VUV) se reunió el 6 de septiembre de 1991 y eligió como presidente a Runaldo Ronald Venetiaan. Durante su periodo de cinco años el gobierno finalizó un acuerdo de paz con la oposición y solicitó a la OEA que diera apoyo para el monitoreo y la implementación de los acuerdos a través de la Misión Especial a Suriname.

En las elecciones generales de mayo 23 de 1996, el Nuevo Frente (NF) ganó de nuevo la mayoría de escaños a la Asamblea Nacional (DNA) pero no obtuvo la mayoría

de tres cuartos. En la Asamblea del Pueblo Unido (VUV), el candidato de oposición, Jules Wijdenbosch, fue elegido presidente. La OEA observó todos esos procesos electorales.

Las presiones políticas internas y las condiciones económicas llevaron a la firma de un acuerdo con el gobierno de Wijdenbosch para permitir que se llevaran a cabo nuevas elecciones el 25 de mayo de 2000, antes del término de su periodo de cinco años. En esta ocasión el NF ganó una buena mayoría con 33 escaños en la Asamblea Nacional, y el ex presidente Venetiaan fue elegido como presidente por este organismo en agosto de 2000. Una vez más, la OEA observó cada uno de estos procesos electorales. Las elecciones de mayo 25 de 2005 en Suriname fueron convocadas al final de este último periodo presidencial de cinco años.

Como es usual con las observaciones electorales de la OEA, el proceso inicia cuando un Estado Miembro soberano invita a la OEA para que envíe observadores internacionales. En este caso, el Gobierno de Suriname, a través del Ministerio de Asuntos Externos, le escribió al Secretario General de la OEA el 6 de mayo de 2004 (ver Anexo III). La invitación fue recibida en medio de un período de cambio e incertidumbre en la Organización.

La respuesta, enviada por el Secretario General Adjunto, el Embajador Luigi R. Einaudi, el 15 de marzo de 2004 (ver Anexo III) respondió que la Organización estaría preparada para enviar un equipo de observadores internacionales para monitorear los procesos electorales en Suriname dependiendo de la disponibilidad de Fondos Específicos (externos). Dos Estados Miembros proveyeron contribuciones financieras: el gobierno de Brasil autorizó fondos para la misión exploratoria del Fondo Permanente Específico para Financiar Actividades Relacionadas con las Misiones de Observación Electoral [AG/RES. 1637 (XXIX-O/99)], y el Gobierno de Estados Unidos de América se comprometió a dar fondos para asuntos subsiguientes a la Misión. La Misión de Observación Electoral a Suriname 2005 agradece la generosidad de estos Estados Miembros y les agradece también por sus respuestas prontas ante las peticiones de financiamiento.

El Secretario General Adjunto designó a la Embajadora Corinne McKnight, de Trinidad y Tobago, como la Jefe de Misión. Ella se había retirado del cuerpo diplomático de su país tras una carrera distinguida y había servido previamente como Jefe de la Misión de Observación Electoral durante las elecciones de noviembre de 2003 en Grenada.

Este y todos los demás informes de observación electoral deben intentar contar una historia coherente sobre el ambiente político y los eventos que acontecen en las temporadas electorales, también deben describir las preparaciones que se hicieron, y reportar sobre cualquier otro asunto significativo durante el proceso. Este informe empieza con una discusión del importante contexto político Surinamés durante el 2005, luego continúa con una descripción del complicado y descentralizado proceso electoral, describe las actividades de los observadores durante las tres fases de actividad, y hace conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO II. CONTEXTO POLÍTICO

A. EL SISTEMA ELECTORAL

Suriname tiene un sistema complejo y descentralizado para la organización y la administración de las elecciones. El país está dividido en diez distritos electorales, los cuales corresponden a los distritos administrativos. El comisionado del distrito, nombrado por el presidente, es el funcionario gubernamental con mayor rango en cada distrito y es también responsable por la administración de los comicios en el distrito.

La Asamblea Nacional (DNA), conformada por 51 miembros, es el órgano político más alto en Suriname. Cada distrito elige a un número específico de miembros para la DNA, según establece la constitución y no según la población de cada distrito. Los miembros de la DNA son elegidos bajo un sistema de representación proporcional y de voto preferencial. Los escaños son alocadas de la siguiente manera:

Paramaribo	17	
Wanica		7
Nickerie	5	
Coronie		2
Saramacca	3	
Commewijne	4	
Marowijne	3	
Para	3	
Brokopondo	3	
Sipaliwini	4	

La Asamblea Nacional y el gobierno, liderado por el presidente, en conjunto conforman el poder legislativo.

A diferencia de la mayoría de miembros de la Comunidad de Caribe (CARICOM), Suriname no tiene un sistema separado de registro de votantes. En cambio, el gobierno extrae los nombres de los ciudadanos elegibles para votar del registro general de la población, el cual es mantenido por la Oficina Central del Registro Civil, en Holandés, la *Centraal Bureau voor Burgerzaken* (CBB).

Cada uno de los distritos electorales en Suriname se divide en circunscripciones locales (*resorts*). Miembros de los consejos locales (*ressortraad*) son elegidos en las elecciones generales, y los ganadores se determinan según el número de votos que reciba cada individuo (bajo un sistema de "pluralidad"). Los miembros de los consejos distritales son elegidos indirectamente, basado en los resultados de las elecciones para consejos locales. Los escaños en ambos consejos se aloca dependiendo del tamaño de la población de la circunscripción.

La Autoridad Electoral Central (CPA o CHS según las siglas para *Centraal Hoofd Stembureau* en holandés, a veces también se le refiere como el Circuito Electoral Central Principal) recolecta y publica los resultados de las elecciones generales y aloca los escaños obtenidas por cada partido político en los tres órganos electos. Luego envía el resultado oficial (*process-verbaal*) a la Oficina Electoral Independiente (OKB) y al presidente de Suriname. La OKB, un organismo de auditoria electoral, examina los resultados, investiga cualquier disputa si es necesario y proclama los resultados finales.

La Asamblea Nacional puede elegir al presidente y al vicepresidente si se consigue una mayoría de dos tercios. Los candidatos para cada posición deben ser

nominados por al menos siete miembros de la Asamblea. Si ningún candidato consigue la mayoría requerida en dos sesiones, la Asamblea del Pueblo Unido (VUV) se reúne. Ésta es conformada por todos los miembros de la Asamblea Nacional, más todos los miembros de los consejos distritales y locales. Las decisiones en esta instancia se toman con una mayoría simple.

B. EL PROCESO ELECTORAL

Listas de Votantes: La Ministra del Interior es el responsable de elaborar la lista de electores elegibles. La CBB, una división subsidiaria del Ministerio, extrae los nombres de las personas que cumplirían la mayoría de edad (18) antes del día de las elecciones.

Tarjeta de Identificación como Votante: Suriname no expide tarjetas de identificación como votante. La tarjeta nacional de identidad, expedida por el CBB, es uno de los documentos que los potenciales votantes deben presentar para poder votar. En 2005, se tomó la decisión de permitir una licencia de conducción en ausencia de una tarjeta nacional de identidad. Las personas también deben presentar una tarjeta de votación (ver siguiente punto) para poder votar.

Tarjeta de Votación: El CBB envía las tarjetas de votación a los comisionados de distrito, y los comisionados las hacen llegar a las personas elegibles para votar. Estas informan a los potenciales votantes de la ubicación del circuito electoral en el cual su nombre aparecerá en la lista de votantes.

Período de Quejas y Objeciones: La ley provee un período de tiempo para que los votantes verifiquen que sus nombres estén en las listas preliminares de votantes y presenten reclamos para corregir información que sea incorrecta.

C. ORGANIZACIONES POLÍTICAS

Partidos políticos independientes y coaliciones de partidos, conocidas como combinaciones, compitieron durante las elecciones de 2005. Las combinaciones representan alianzas de partidos que cuentan con el apoyo de varios grupos, como lo es el *Nieuw Front* o Nuevo Frente (NF) y la combinación política llamada *Volksalliantie Voor Vooruitgang*, la Alianza del Pueblo por el Progreso (VVP). Cabe resaltar que el ex-presidente, Jules Wijdenbosch, quien fue elegido por la Asamblea del Pueblo Unido (VUV) en 1996 parece haber escogido estas siglas para la combinación política para recordarles a los votantes de su presidencia. En otras ocasiones, las combinaciones pueden ser conformadas por facciones de algún grupo, como lo es la Combinación-A, una coalición de partidos que obtiene su apoyo especialmente de los Maroons. Los partidos políticos independientes, como el Partido Nacional Democrático (NDP), aseguran que tienen un programa nacional y que es atractivo a cualquier votante sin importar su región, etnia, lengua, religión o cualquier otra consideración.

El alto número de partidos y combinaciones hace necesario una hoja de votación considerablemente grande para la Asamblea Nacional (DNA), asimismo, la hoja de votación para las elecciones de miembros de consejos locales (*ressortraad*) también incluye una larga lista de nombres.

D. PROCESO DE VOTACIÓN

1. Apertura y Votación

En todas los circuitos electorales hay un Presidente, un Vicepresidente, tres vocales y cinco suplentes. Deben abrirse a las 07:00 a.m. Antes de la apertura, se han debido distribuir suficientes hojas de votación, documentos prescritos y provisiones necesarias, y también las listas de votantes elegibles a cada comisionado de distrito, estos a su vez deben cerciorarse de que todo esto sea distribuido a cada circuito electoral.

Los votantes entran a cada circuito electoral de a uno en uno. Deben mostrar su tarjeta de votación y su tarjeta nacional de identidad o licencia de conducción al presidente. El nombre y el número del votante deben ser leídos en voz alta, luego un funcionario del circuito electoral verifica que el nombre aparezca en la lista de votantes. El dedo meñique de la mano izquierda del votante se le moja con tinta indeleble. Cada votante recibe dos hojas de votación: azul para la Asamblea Nacional y blanco para el consejo local. El votante entra en una cabina de votación y escribe círculos, con un lápiz rojo que le es proporcionado, en las hojas de votación azul y blanca. El votante luego dobla las hojas de votación antes de salir de la cabina y las pone en la urna después de que un funcionario verifique que las hojas de votación tengan el sello y la firma necesarias en la parte de atrás. Ambas hojas de votación son puestas en la misma urna.

2. Fiscales (encargados del escrutinio)

Fiscales que representan a los diferentes partidos políticos pueden estar presentes durante el proceso de votación. Muchos de ellos exhiben camisetas y banderas partidarias y otros elementos propagandísticos y llevan consigo modelos de hojas de votación para entregarlas a las personas que las soliciten. Suriname permite que se haga campaña en la vecindad de los circuitos electorales, así que los fiscales de los partidos tienen el derecho de acercarse a hablarles a las personas que se encuentren fuera de los circuitos electorales. Estos representantes de los partidos también pueden prestar asistencia a votantes discapacitados para marcar su hoja de votación, siempre y cuando sea permitido por el presidente del circuito.

3. Voto por Apoderado

En Suriname no se permite votar en ausencia. Sin embargo, hay dos categorías de personas a quienes se les permite la designación de un apoderado para depositar su voto en su nombre: (1) los trabajadores electorales asignados a un circuito electoral que no sea el de su distrito de residencia y (2) los agentes policiales que cumplen funciones oficiales fuera de su distrito electoral el Día de las Elecciones. El apoderado debe mostrar esta declaración en el circuito electoral, y además puede votar por sí mismo.

4. Asistencia

La ley permite que el presidente del circuito electoral autorice que alguien preste asistencia a un votante que se encuentre incapacitado e incapaz de votar independientemente.

5. Cierre y Cómputo

Los circuitos electorales cierran a las 07:00 p.m., pero los votantes que están dentro del recinto circuito electoral (o haciendo cola en ese momento) pueden votar. Inmediatamente después de que haya salido la última persona del recinto, los funcionarios del circuito electoral completan los procedimientos del cierre y escriben y firman informes oficiales sobre el uso de materiales asignados y sobre el número de votantes que recibieron.

Luego, los miembros de los circuitos electorales pueden tomarse un descanso de no más de una hora. Después del descanso, el presidente abre las urnas y se separan las hojas de votación blancas de las azules. Se comienza por contar las hojas de votación para la Asamblea Nacional. El nombre del candidato elegido en cada hoja y su partido se leen en voz alta, y cada hoja de votación es mostrada a los fiscales y observadores. Los funcionarios cuentan los votos. En caso de una discrepancia se puede solicitar un nuevo conteo. Los votos para los consejos locales se cuentan de la misma manera.

Tras completar el conteo, las autoridades del circuito electoral redactan y firman un acta referente a la votación (*proces verbal*), en que debe dejarse constancia de toda queja formulada durante el proceso de cómputo. Las hojas de votación azules y las blancas se envuelven y sellan por separado, al igual que los formularios de quienes hayan votado por apoderado. El presidente, acompañado por un agente policial, lleva los paquetes sellados y la urna vacía al circuito electoral principal del distrito (la oficina del comisionado distrital).

Cada circuito electoral principal tiene una reunión pública una vez se hayan recibido todos los informes electorales. El circuito electoral principal del distrito determina el número de votos recibidos por cada partido político para la Asamblea Nacional y el consejo local y el número total de votos de cada distrito. El informe electoral oficial del circuito electoral principal del distrito, y los de cada circuito electoral, se envían a la Autoridad Central Electoral (AEC) en Paramaribo.

CAPÍTULO III. LA MISIÓN: ACTIVIDADES Y OBSERVACIONES

A. ETAPA PRE-ELECTORAL

Es esencial que cada Misión de Observación Electoral reúna toda la información posible sobre el proceso electoral y el ambiente electoral del país tan pronto sea posible tras recibir la invitación. La Jefa de la Misión, la Embajadora McKnight, y el Subjefe Bruce Rickerson, del Departamento de Asuntos Políticos y Democráticos (DAPD), viajaron a Suriname desde el 27 de marzo hasta el 2 de abril de 2005. El gobierno de Brasil proporcionó fondos para esta misión.

Se tomó una decisión para limitar el número de reuniones entre funcionarios del gobierno, diplomáticos y personas independientes. No se mantuvieron reuniones con los candidatos, los partidos políticos o facciones, por que la Jefa de Misión se anticipó a la

pregunta: ¿"cuando llegará la OEA"? La respuesta no se conocería hasta que hubiese los suficientes fondos externos y se hubiesen firmado los dos acuerdos legales.

La primera reunión del equipo de la OEA fue con el Ministro de Defensa, Ronald Assen, en su capacidad como Ministro de Asuntos Externos Alterno. La delegación de la OEA presentó borradores de los dos acuerdos legales para la consideración del gobierno, enfatizando que firmarlos era esencial para que la OEA pudiera desplegar la misión.

La delegación también se reunió con la Ministra del Interior, quien es la ministra encargada de las elecciones, Urmila Joella-Sewnundun. El equipo de la OEA fue presentado a varios funcionarios del Ministerio responsables por la preparación de las elecciones. La Ministra destacó que el gobierno había tomado los informes electorales anteriores de la OEA muy seriamente, y había implementado todas las anteriores sugerencias y recomendaciones.

Luego, el equipo de la OEA se reunió con Ganeshkumar Kandhai, director del CBB, y con sus funcionarios. El CBB les presentó su evaluación sobre las listas electorales, las tarjetas de identidad nacional, y la distribución de las tarjetas de votación. Al final de marzo la lista de votantes y la distribución de las tarjetas electorales ya se habían convertido en tema de discusión política.

El equipo de la OEA también se reunió con la recientemente nombrada Presidenta de la Comisión Electoral Independiente (OKB), Jennifer Van Dijk-Silos. Ella proporcionó material informativo y explicó el trabajo continuo de un proyecto de asistencia pre-electoral del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Esta discusión confirmó las preocupaciones al respecto de las lista de votantes, las tarjetas de identidad y la distribución de tarjetas de votación, preocupaciones que la Jefa de la Misión había mencionado con la Ministra del Interior y con el CBB.

En la AEC, el Presidente, Lothar Boksteen, y sus funcionarios proporcionaron una sesión informativa profesional sobre los procesos preparativos de su competencia.

La delegación de la OEA también se reunió con Max Ooft, el representante local del PNUD, y con David Avery, el líder del equipo experto de asistencia pre-electoral del PNUD; Angela Bailey, representante en función del BID; embajadores de todos los Estados Miembros de la OEA en Paramaribo y el Embajador de Holanda; también expertos Surinameses, académicos y analistas.

Hacia el final de la misión exploratoria, los jefes de la misión estaban convencidos de que para lograr los mejores resultados posibles, el equipo de la OEA tendría que estar en sitio por lo menos al principio de mayo.

1. Acuerdos legales

El financiamiento a tiempo por parte de los gobiernos de Brasil y de los Estados Unidos debió reflejarse en la destinación de fondos para elementos específicos de la Misión de Observación antes de mediados de abril, incluyendo la organización de la logística en Suriname, la contratación con firmas y personas locales, la contratación de observadores internacionales, la compra de tiquetes aéreos, y en general una cantidad de detalles administrativos y financieros que inevitablemente deben ser atendidos antes

de una misión como esta. Sin embargo, ninguno de estos temas pudo ser atendido debido al retraso en la firma de los dos acuerdos legales.

En los ciclos electorales anteriores, ambos acuerdos habían sido firmados en Paramaribo. Sin embargo en el 2005, el acuerdo sobre los privilegios y las inmunidades de los observadores, "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Suriname y la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos sobre los Privilegios e Inmunidades en el Proceso Electoral en Suriname", fue firmado en Washington, DC, por el Funcionario Encargado en la Secretaría General de la OEA y por el Representante de Suriname ante la OEA, su Excelencia Henry Lothar Illes, el 29 de abril de 2005 (ver Anexo V). Se le pidió luego a la OEA que enviara el otro acuerdo a Paramaribo para ser firmado por la OKB. Para agilizar el proceso, el Subjefe de la Misión viajó a Paramaribo el 8 de mayo. El Presidente de la OKB firmó el segundo acuerdo, "Acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos y el Ministerio del Interior y la Comisión Electoral Independiente de Suriname sobre el Proceso de Observación Electoral", el 11 de mayo (ver anexo V).

Dos semanas antes de las elecciones generales, no se había iniciado con **ninguno** de los requisitos básicos de la OEA para su Misión de Observación Electoral. Los funcionarios del DAPD en Washington empezaron inmediatamente a procesar las acciones financieras necesarias para una emergencia. Mientras tanto, en Suriname, los arreglos básicos relacionados con el establecimiento de una oficina central para la Misión, la planeación para las estadías, el transporte y las comunicaciones para los observadores, y numerosos otros detalles, apenas comenzaba.

La escasez de tiempo para la preparación resultó en una observación electoral afanada y menos exhaustiva de lo que se había planeado originalmente.

Se le extiende un agradecimiento especial a varios funcionarios del DAPD, incluyendo a Ana María Pereyra, Lynn Swenson, Jacqueline Deslauriers, y Caroline Murfitt-Eller. Otras personas también contribuyeron enormemente a este esfuerzo de emergencia. Durante todo el periodo pre-electoral, la técnica administrativo de la OEA en Suriname, Lilian Bundel-Griffith, y el conductor de la OEA, Michael Koole, contribuyeron con su espíritu positivo y con sus esfuerzos por ayudar a la Misión a cumplir con sus objetivos a pesar las de las limitaciones en el tiempo. Ambos proporcionaron un apoyo esencial cuando los observadores estaban en Suriname, especialmente por que no fue posible contratar un complemento completo de apoyo local en el tiempo disponible.

La Misión se benefició inmensamente de los servicios de Christopher Healy, quien se unió al equipo el 15 de mayo. Su conocimiento profundo sobre Suriname, y su extensiva experiencia en la organización y logística de diferentes misiones de la OEA, y otras misiones de observación electoral de otras organizaciones internacionales, fueron invaluable. El trabajó en cercanía con la Jefa de la Misión y con el Subjefe para dar organización a los elementos clave de la Misión al mismo tiempo que estaban llegando los observadores.

2. Demás Discusión Pre-Electoral

Una vez la Misión comenzó a tomar forma, la Jefa y el Subjefe de la Misión se reunieron con la Ministra de Asuntos Externos, María E. Levens, y con la Ministra del Interior, el director del CBB y el director de la AEC en varias ocasiones. Cada uno le brindó información a la OEA sobre sus actividades preparatorias para las elecciones.

La Misión también observó el complicado proceso para la preparación y el empaque manual de las hojas de votación para ser distribuidas a cada distrito. A pesar de que la mayoría de la capacitación para los funcionarios de los circuitos electorales ya había sido completada antes de que la Misión iniciara sus labores, algunos coordinadores de observadores presenciaron entrenamientos en el campo.

Los observadores escucharon por casualidad discusiones públicas y leyeron reportajes de prensa sobre los elevados costos de la administración electoral por cada votante en Suriname.

Durante este periodo, la Jefa de Misión publicó su comunicado de prensa inicial (ver Anexo VI) y fue entrevistada por un grupo bastante representativo de los medios de comunicaciones—periódicos, radio, televisión— locales tanto como holandeses y del Reino Unido. Ella también asistió a una sesión para el cuerpo diplomático, presidida por la Ministra del Interior, que fue convocada para explicar la supuesta disparidad en el tamaño de las listas de votantes.

3. Escuchando a la Oposición

La Jefa de la Misión recibió a una delegación de partidos de oposición y escuchó sus preocupaciones, las cuales también se presentaron por escrito, como fue pedido (ver Anexo IV). Sus inquietudes, relacionadas principalmente con el tamaño de la lista de votantes, las tarjetas de identidad nacional y la distribución de las tarjetas de votación, también fueron mencionadas al CBB. La disponibilidad de la Misión y la buena voluntad de la Jefa de Misión para escuchar respetuosamente parecieron disminuir algunas de las preocupaciones.

De los partidos de oposición, solamente el NDP se mantuvo en contacto con la Misión. Estos se presentaron, dos días antes de la elección, con una lista que contenía unos 8,000 nombres que supuestamente habían sido excluidos de la lista final de votantes. La Misión respondió a una petición de la Ministra del Interior y le transmitió la lista con los nombres inmediatamente. En menos de 24 horas, el Ministro envió una copia de la respuesta del CBB explicando el estatus de dichos nombres.

4. Observadores

Una misión pequeña, especialmente de tan corta duración, necesita los servicios de una buena combinación de personas con experiencia, incluyendo algunos que hayan observado previas elecciones en Suriname, y otros que sean actuales y antiguos Jefes oficiales electorales. Uno de los efectos del retraso de la Misión fue que varios de los observadores con mayor experiencia tuvieron que rechazar el ofrecimiento por que la OEA no pudo decirles con certeza cuando comenzaría la Misión. Consecuentemente participaron varios observadores sin previa experiencia de misión.

Algunos observadores fueron reclutados por su habilidad para hablar holandés. La Jefa de Misión notó temprano que sería prácticamente imposible tener una misión creíble sin un número significativo de observadores que hablaran holandés bien. Se llevaron a cabo esfuerzos energéticos para reclutar personas que hablaran holandés y se consiguieron a seis. Estas personas terminaron siendo una bonanza. La Jefa de la Misión y los observadores escucharon numerosas veces que la presencia de los observadores que hablaban holandés agregó infinitamente a la efectividad de la Misión.

El primer grupo de cinco coordinadores de observadores (personas con experiencia en observaciones internacionales con la OEA, incluyendo en Suriname) llegan antes del amanecer el 16 de mayo. Tras una breve orientación proceden a sus distritos de asignación: Coronie, Nickerie, Para, Saramacca, y Wanica. Un segundo grupo de observadores llega el 19 de mayo. Ambos grupos reciben un entrenamiento el 20 de mayo, con énfasis particular en el sistema electoral, las leyes y la implementación de las regulaciones bajo las cuales las elecciones se deben llevar a cabo. Los académicos Surinameses y los expertos técnicos lideraron estas sesiones. Un paquete de información, preparado por la Jefa de la Misión, contenía copias de material relevante y fue entregado a cada observador. Luego, este grupo de observadores fue enviado al campo, solo cinco días antes de los comicios.

Debido a los retrasos en los vuelos y otras complicaciones, los últimos tres observadores llegaron el 21 de mayo. Una sesión de entrenamiento resumida fue hecha para estos observadores esa misma noche.

La Misión fue beneficiada cuando ANETA Just, una antigua miembro del parlamento holandés (*Folketing*) y una observadora electoral con amplia experiencia, quien se encontraba de vacaciones en Suriname, ofreció su ayuda.

Una vez en sus sitios, los observadores de la Misión se reunieron con: el comisionado del distrito y los funcionarios electorales; candidatos y coordinadores de los partidos; el comandante de la policía; auditores de la OKB; ONGs, líderes comunitarios y la población en general; y observaron la cobertura en la prensa, los materiales de campaña política y educación cívica (los cuales estaban todos en holandés o algún otro idioma de Suriname); manifestaciones políticas y de campañas; el empaque, procesamiento y distribución de material electoral; y el entrenamiento de funcionarios de los circuitos electorales.

También estuvieron disponibles para escuchar cualquier queja y hacerle seguimiento con el comisionado del distrito o demás autoridad electoral pertinente, o referir las quejas a la oficina de la Misión en Paramaribo.

Los observadores empezaron familiarizándose con las ubicaciones de los circuitos electorales en sus distritos. Esto les ayudó a escoger los circuitos electorales en los cuales estarían presentes para la apertura y el cómputo, para diseñar su itinerario para el día de las elecciones, de este modo prepararían una ruta que les permitiría monitorear el máximo número de circuitos posibles.

B. ACTIVIDADES EN EL DÍA DE LAS ELECCIONES

El día de las elecciones, los observadores estaban antes de las 7 a.m en los circuitos electorales donde comenzaría la observación. Esto les permitió observar como se organizaban y abrían los circuitos. Durante el día visitaron otros circuitos electorales, retornando al circuito en el cual habían comenzado a la hora del cierre, 12 horas más tarde. Los observadores de la OEA pudieron visitar un total de 430 circuitos electorales (77 por ciento de la totalidad de circuitos y 86 por ciento en los distritos que pudieron ser cubiertos por los observadores).

Los observadores de la OEA monitorearon la apertura de 14 circuitos electorales. La mayoría reportaron que los presidentes y demás oficiales siguieron los procedimientos adecuados y que, en todas las estaciones que se observaron, la votación inició máximo a cinco minutos de la hora de la apertura. Los fiscales y observadores de los partidos y potenciales votantes, a menudo con mucho entusiasmo, también estaban listos a la hora de la apertura.

Los observadores reportaron que los presidentes de los circuitos electorales parecían únicamente tener las listas de votantes que pertenecían a su ubicación. No tenían información útil para votantes que no tenían su tarjeta de votación o para ayudarles a encontrar su sitio de votación adecuado. Es posible que algunos votantes se hayan desanimado y no hayan votado.

El ambiente durante el día fue descrito por un observador de la OEA quien informó que "los grupos políticos mantuvieron una relación competitiva, pero les permitió coexistir en una atmósfera pacífica con solo algunos enfrentamientos personales aislados".

Lluvias torrenciales dificultaron el acceso a muchas estaciones, especialmente para las personas ancianas, discapacitadas físicamente o débiles. Esto no pareció disuadir a los votantes. Los fiscales de los partidos, la policía y las personas hábiles estaban dispuestas a ayudar.

1. Fiscales (Encargados del Escrutinio)

Los fiscales de los partidos usualmente se encontraban cerca de los circuitos electorales durante la votación. En Suriname, esto se llama "educación al votante", a pesar de que muchas de las actividades serían ilegales en otros países miembros de CARICOM. Gracias a la actitud de los Surinameses, este sistema "funciona", aunque algunos observadores de la Misión se mostraron escépticos sobre la posibilidad de un ambiente tan festivo y pacífico en otros países. Muchos fiscales exhibían camisetas, banderas, y otros materiales de propaganda política, y tenían muestras de las hojas de votación para quien las necesitara. Algunos presidentes de circuitos electorales permitieron a un representante de cada partido entrar al recinto para hacer seguimiento a la lista de votantes en sus propias listas. Cuando los circuitos electorales estaban ubicados en escuelas, los fiscales hacían el seguimiento a los comicios desde las ventanas.

2. Gestión de los Comicios

La votación ocurrió sin problemas ni incidentes mayores durante todo el día. Los observadores reportaron que la mayoría de presidentes y funcionarios parecían tener experiencia y entrenamiento adecuado. Sin embargo, reportaron algunas áreas de desempeño desigual y discrepancias en la interpretación de las regulaciones. También notaron que las manos de los votantes no siempre eran untadas de tinta uniformemente y/o no todas las manos fueron chequeadas. Algunas estaciones no utilizaron alcohol para limpiar los dedos de los votantes.

Varios presidentes firmaron y estampillaron grandes cantidades de hojas de votación. Algunos no fueron vistos aplicando la estampilla roja obligatoria, y se reportó que uno estampilló la hoja de votación en la parte de adentro.

En algunos circuitos electorales, solo una de las urnas disponibles tenía candado. Esto pudo ser por que frecuentemente se utilizaba solo una caja para ambas hojas de votación. Los observadores no se pudieron explicar por qué las urnas, que eran útiles, no estaban siendo utilizadas. Se reportó que las personas asignadas para controlar la inserción de las hojas de votación en las urnas no siempre estaban atentas.

Todo el material requerido parece haber estado disponible en la mayoría de las ubicaciones, a excepción del sello rojo, el cual no fue visto en algunas estaciones. En la mayoría de estaciones las leyes y las listas de votantes **no** estaban puestas en un lugar visible.

3. Voto Secreto

Las cabinas de votación, las cuales no siempre contaban con buena iluminación, fueron colocadas en el extremo opuesto de donde se sentaban los funcionarios electorales. Esto permitió una visibilidad sin obstrucciones desde la mesa de los funcionarios y aseguró el secreto del voto de los votantes que pudieran permanecer de pie y marcar sus hojas de votación.

No parece haberse considerado la privacidad de voto y la comodidad para aquellos votantes que no pudieran caminar. Los votantes en sillas de ruedas tuvieron que marcar sus hojas de votación en sus piernas, en el área descubierta fuera de las cabinas.

4. Cierre de los Circuitos Electorales

La notable falta de preparación en combinación con la larga duración de la jornada electoral, tuvieron un efecto negativo en los procedimientos de cierre. Aunque estos procedimientos están descritos claramente en las leyes y regulaciones electorales, un número significativo de presidentes tuvieron problemas con la aplicación y la interpretación de las leyes y regulaciones. El resultado fue inquietante independientemente de que hayan estado muy cansados o mal entrenados. De los 14 cierres observados por la Misión, cuatro circuitos electorales tuvieron una dificultad considerable en seguir con los procedimientos obligatorios. En un caso, un auditor de la OKB ayudó a resolver un problema al referir al presidente a las regulaciones indicadas.

Varios procedimientos básicos de cierre no fueron seguidos como parte de la rutina en algunos circuitos electorales: la obligatoria recopilación de materiales, hojas de votación y demás provisiones no se llevaron a cabo correctamente en varias ocasiones y los anuncios obligatorios no se hicieron; en algunos de los circuitos electorales, los fiscales tuvieron que protestar para que se les permitiera entrar al recinto a observar el conteo de votos; en dos estaciones el *proces-verbaal* no se pudo completar; en una estación no se completó el conteo en la noche de la elección.

5. Auditores Nacionales y Demás Observadores Internacionales

La OKB, que debe monitorear las operaciones de los procesos electorales, tuvo un alto número de auditores desplegados a través del país. Debe notarse que, a pesar de la palabra "independiente" en el nombre de la OKB, su presupuesto, y por lo tanto los salarios de los auditores, son proporcionados por el gobierno.

CARICOM envió un pequeño grupo de observadores por unos días antes del día de las elecciones. La Misión también hace constar que algunos miembros del cuerpo diplomático observaron las elecciones y que, como en el 2000, se les permitió observar independientemente sin unirse a una misión internacional como la de la OEA.

6. Votantes Débiles o con Deficiencias Mentales

Las leyes y regulaciones electorales en Suriname estipulan que para que las elecciones sean libres, generales y secretas el votante debe disfrutar de "determinación independiente de su opción, nadie debe saber cual fue el voto del votante y el voto debe ser ejercido por todos, excepto aquellas personas excluidas por orden judicial etc."

Muchos observadores de la Misión reportaron que la ley fue interpretada y aplicada, en los casos de personas débiles o con deficiencias mentales, de tal manera que dichas personas se preguntarían cuales fueron las instrucciones recibidas por los oficiales de los circuitos electorales. Específicamente, no parecía haber un criterio estándar bajo el cual el presidente de cada circuito electoral pudiera determinar en qué casos se ve comprometida la habilidad de las personas "para hacer ejercicio independiente de su opción".

Personas semicomatosas y votantes aparentemente en coma fueron traídos a los circuitos electorales en camillas. Sus nombres fueron leídos, sus dedos mojados de tinta, y las hojas de votación fueron entregadas a los fiscales de partido que los trajeron. Fueron luego literalmente estacionados al lado de la cabina de votación mientras entraba el fiscal de partido, marcaba las hojas de votación y las colocaba en la urna. Todo esto ocurría sin siquiera pretender obtener la verificación del votante sobre su preferencia.

El derecho de las personas comatosas a votar fue protegido rígidamente por aquellos funcionarios electorales. Este procedimiento asombró a los observadores de la OEA, que se preguntaron si esto fue a causa de un descuido en el entrenamiento o un vacío en las regulaciones. Ocurrencias similares se observaron en diferentes lugares en los casos de votantes con deficiencias mentales.

En algunos casos, alguien que proporcionaba asistencia (a menudo un fiscal de partido) acompañaba a la persona discapacitada dentro de la cabina de votación. Un observador reportó que a un votante sordo se le ofreció asistencia de este modo. Un fiscal de partido les negó asistencia a cuatro votantes discapacitados físicamente, pero fueron asistidos por fiscales de otros partidos.

Las decisiones acerca de quienes serían autorizados para ayudar a los votantes, y cuando se permitirían dichas ayudas, parecieron tener una importancia significativa, especialmente a la luz de las quejas constantes de partidos de oposición sobre el reclutamiento aparentemente partidista por parte de presidentes y funcionarios de circuitos electorales.

C. LISTAS DE VOTANTES

Los procedimientos y la metodología utilizados por el CBB para crear la lista de votantes elegibles llevó al cuestionamiento de la gestión electoral. Una controversia fue iniciada por un estudio de la OKB sobre la lista de votantes finalizada, y por cálculos por parte de ciudadanos particulares. Las dudas crónicas sobre la lista de votantes, lo cual también se menciona en los informes de MOE de 1996 y 2000, continuaron en el 2005.

Cuando la misión exploratoria estuvo en Suriname, y regresó durante las elecciones generales, la OKB, el CBB, el Ministerio del Interior y partidos políticos de oposición estaban peleando sobre el número de nombres y el tamaño de la lista.

Esta controversia tuvo dos causas. Primero, ciudadanos individuales calcularon que el número de nombres en las listas preparadas por el CBB era demasiado alto, basado en los estimados de la población y censos anteriores. Segundo, la OKB contrató a un consultor de informática para revisar la lista producida por el CBB. Se dice que el informe del consultor reportó que la lista del CBB con 333,985 nombres estaba equivocada en al menos 29,318 nombres o instancias. Ninguna de las discusiones preelectorales de la Misión logró clarificar si el consultor se refirió a nombres específicos o a instancias indefinidas, y los ciudadanos no pudieron ser informados sobre los procedimientos y las conclusiones de este estudio. Inexplicablemente, el estudio nunca circuló ni fue discutido abiertamente, y algunas agencias involucradas en el proceso electoral dijeron que tampoco se les había dado acceso a información sobre su metodología o sus conclusiones.

Los cálculos y el estudio conllevaron a dos controversias relacionadas, una de procedimiento y la otra de percepción política. La pregunta de procedimiento se refería a cómo el CBB había calculado la lista, esto fue instigado por reportajes que describieron unas supuestas conclusiones en el estudio de la OKB y cálculos no oficiales. El asunto de percepción política se relacionó con las implicaciones deducidas por los Surinameses por la percepción generalizada de que en la lista más

grande podría haber alguna motivación o plan sospechoso del gobierno. Las implicaciones por la percepción llevaron a que algunos Surinameses usaran palabras como "fraude" y "privación de derechos políticos".

Tras el anuncio del director de la OKB de que el estudio había encontrado problemas, el CBB rechazó los hallazgos. Cuando el CBB finalmente empezó a defenderse, fue en términos matemáticos lo cual supuestamente comprobaría la validez de la lista. Esta solución matemática no dejó satisfechos ni contestó las preguntas de la mayoría de Surinameses, y llegó demasiado tarde en el proceso para aplacar las inquietudes populares.

Al equipo de la OEA le parecía que el Ministerio, el CBB y la OKB parecían ignorar los problemas evidentes de percepciones que ellos habían causado supuestamente o a los cuales habían contribuido. La apertura, transparencia y la confianza del electorado sufrió mientras la OKB y el CBB se acusaban mutuamente ante la prensa.

La OKB no logró publicar su estudio ni exponer su metodología, mientras que el CBB insistía en la integridad de su lista pero no presentaba ninguna explicación comprensible sobre su metodología. La acusación resonó tan fuerte que el Presidente, en su función constitucional durante las elecciones, ordenó que la OKB y el CBB arreglaran su disputa entre sí. No es claro qué ocurrió tras esta orden, pero el equipo de la OEA no vio evidencia de que alguna acción haya sido tomada para atender efectivamente a las inquietudes del público.

El Ministerio y el CBB trataron de mitigar las inquietudes del público y de la OKB en una sesión informativa para el cuerpo diplomático, mencionada anteriormente en este informe, la cual se sostuvo unos días antes de las elecciones. Se sostuvo que las inquietudes sobre los 29,318 nombres o instancias estaban basadas en errores. El CBB y el Ministerio insistieron que se podría asumir las personas pudieron haber sido puestas correctamente en la lista si habían hecho alguna transacción en el CBB durante los últimos cinco años. Los comentarios de la audiencia demostraron escepticismo sobre esa explicación.

D. ACCIONES INEFECTIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RELACIONADAS CON LA LISTA DE VOTANTES

Ya señaladas las dificultades que tenían el Ministerio del Interior, el CBB y la OKB en cuanto a la lista, ahora es necesario reportar sobre la ineficiencia en la manera que las organizaciones políticas atendieron al asunto de la lista. Los partidos políticos y la prensa eran las únicas voces que hubieran podido hacer algo al respecto del tamaño de la lista, buscado algún remedio y asistido en obtener respuestas creíbles.

Los observadores internacionales de la OEA no podían hacer nada sobre la lista, en parte por que ellos no estuvieron presentes cuando se publicó la lista preliminar en marzo. En Suriname en el 2005, cuando los miembros de la oposición pidieron la intervención de la OEA basada en sus afirmaciones, fue imposible que los observadores hicieran algo al respecto. Asimismo, la Misión de la OEA no estaba en una posición apropiada para emitir comentarios inmediatos acerca de las explicaciones sobre el estudio de la OKB, o sobre la explicación sobre la metodología del CBB, por que no estuvo lo suficientemente informada sobre estos asuntos.

La Jefa de Misión les preguntó frecuentemente a las personas que presentaban quejas qué habían hecho ellos durante el período de "quejas y objeciones". Los partidos afirmaron que el CBB pudo haber hecho un mayor esfuerzo para permitir que los votantes revisaran e hicieran correcciones en la lista. Si el proceso para la revisión y la corrección de la lista es innecesariamente engorroso e ineficiente, debe, por supuesto, ser revisado para promover la transparencia.

Cuando la Misión le preguntó a los partidos si ellos habían presentado quejas sobre la lista preliminar, la respuesta generalizada fue el silencio. Ellos parecían no haberle dedicado la energía o la atención suficiente al examen cuidadoso de la lista cuando era más apropiado presentar reclamos, y cuando había suficiente tiempo para hacer correcciones.

En su primera reunión con la Jefa de la Misión, los delegados de la oposición afirmaron que la lista de votantes final estaba demasiado grande. Tan solo dos días antes de las elecciones, el NDP presentó una lista con aproximadamente 8,000 nombres, los cuales afirmaron que habían sido omitidos. Por lo tanto, las organizaciones de oposición estaban quejándose de que las listas estaban muy largas y muy cortas antes de las elecciones generales.

La Jefa de Misión sintió que era su responsabilidad escuchar a la oposición y proporcionar la asistencia que sea posible. En el caso de los supuestos 8,000 nombres que faltaban, la Ministra del Interior ofreció inmediatamente revisar la lista y la Jefa de Misión se la envió. Aparentemente varios funcionarios del CBB trabajaron toda la noche para encontrar explicaciones sobre el estatus de los nombres. Como resultado de un esfuerzo encomiable, el asunto de los 8,000 nombres se desvaneció, demostrando que el trabajo de respuesta y transparencia puede reducir significativamente las inquietudes del electorado.

E. TARJETAS DE VOTACIÓN NO RECLAMADAS

La Misión debe hacer constar que, basado en la información que le fue disponible, la lista final de votantes en Suriname parecía ser más grande de lo que debía ser. Hay una fuerte y científica indicación de esto. En el 2005, como en observaciones electorales de la OEA en años previos, un gran número de tarjetas de votación, posiblemente un 20% del total, no fueron reclamadas, a pesar de los esfuerzos del comisionado de distrito por distribuirlas. Las tarjetas que no fueron distribuidas se llevaron a los circuitos electorales el día de los comicios para que los votantes pudieran reclamarlas, presentando una forma de identificación apropiada. Según la Misión, la mayoría de circuitos electorales tenían un gran número de estas tarjetas disponibles, pero muy pocas de ellas fueron reclamadas por votantes. El número exacto de tarjetas sin reclamar no se publicó. Esta brecha puede validar las inquietudes expresadas en varias instancias, excepto en el Ministerio del Interior y en el CBB, sobre el tamaño de las listas.

F. RESULTADOS DE LAS ELECCIONES GENERALES Y NEGOCIACIONES PARA GRANDES COALICIONES

En la noche de las elecciones se hizo evidente que el Nieuw Front (NF) había perdido aproximadamente un tercio de sus escaños en la Asamblea Nacional. El Partido Nacional Democrático y varias combinaciones de partidos habían salido ganando gracias a las pérdidas del NF. Los resultados finales fueron transmitidos al Presidente y a la OKB por la AEC el 7 de junio. Estos fueron revisados por la OKB y certificados como oficiales el 27 de junio.

Asamblea Nacional: escaños por partido o Combinación

Combinación- A	5
Combinación A-1	3
NDP	15
NF	23
VVV	5

Tras la asignación de escaños por la AEC, y el anuncio de los resultados oficiales por la OKB, comenzó el proceso que culminaría en la organización de la nueva Asamblea Nacional. La mayoría mínima para un acuerdo, 26 votos, excedía el número de escaños ganados por el NF. Poco tiempo tras el cierre de las urnas este alterado ámbito político incentivó difíciles negociaciones entre los partidos y las facciones para intentar conformar una grande coalición que les permitiera tener una mayoría.

Las largas negociaciones con el NF fueron exitosas en que se añadieran seis escaños a su coalición y esta se denominó el Nieuw Front Plus. Cinco de estas venían de la Combinación-A, un grupo de partidos Maroon liderado por Ronnie Brunswijk. Adicionalmente, uno de los tres miembros elegidos por la Combinación A-1, Winston Jesserun, decidió aliarse al Nieuw Front Plus. El resultado fue una gran coalición que le dio al Nieuw Front Plus 29 votos, mientras que la oposición, liderada por Desi Bouterse, tenía 20 votos del NDP y del grupo de partidos que componían la coalición del VVV. Los otros dos miembros de la Combinación A-1 inicialmente decidieron no unirse ninguno de los bandos.

G. REACCIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

Los observadores de la Misión permanecieron en Suriname por unos días después de las elecciones generales del 25 de mayo, discutieron lo que habían observado y prepararon los informes sobre sus observaciones para la Jefa de Misión.

Dos días después de las elecciones, cuando la AEC aun estaba procesando los resultados de los diez distritos electorales, algunos de los partidos políticos de oposición (el NDP y el VVV) estaban inquietos pensando en que el conteo final podría quitarles escaños que habían ganado según el conteo no oficial en la noche de las elecciones. Una caravana grande y ruidosa exhibiendo banderas de la oposición, atravesó Paramaribo, pitando y apresurándose para ir a protestar frente a la AEC. Su director, Lothar Boksteen, atendió a todas sus preguntas con profesionalismo, calma y transparencia, apaciguando cualquier tensión. La televisión local le brindó mucha cobertura a este evento, lo cual fue de gran ayuda.

Ese mismo día, el representante del NDP se reunió con la Jefa de Misión para expresarle las mismas inquietudes. Ella escuchó atentamente sus inquietudes y el

representante pareció satisfecho cuando escuchó que la Misión estaba monitoreando la situación cercanamente.

La Jefa de Misión se reunió de nuevo con la directora de la OKB, quien reportó que se reuniría pronto con los coordinadores de los equipos de auditoría de la OKB para recibir los resultados finales, lo cual era indispensable para certificar los resultados oficiales de las elecciones.

Los observadores de la Misión habían completado la primera fase de su trabajo, pero algunos miembros del equipo regresarían para los pasos que faltaban para la elección de presidente y vicepresidente.

CAPÍTULO IV. LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE

La primera ronda de votación para elegir al presidente en la Asamblea Nacional fue el 19 de julio. Para entonces, este órgano ya había asumido sus funciones. La Jefa y el Subjefe de la Misión estuvieron presentes. La constitución estipula que puede haber dos reuniones en la Asamblea para este propósito.

A. ASAMBLEA NACIONAL: ELECCIÓN PRESIDENCIAL- 19 DE JUNIO DE 2005

Durante la campaña se anticipó que el presidente titular, Runaldo Ronald Venetiaan, y Ramdien Sardjoe, el Presidente de la Asamblea Nacional, serían los candidatos por el Nieuw Front (NF). No había mucha claridad acerca de quienes serían los candidatos de la oposición. Durante la campaña para las elecciones generales, Desi Bouterse parecía haber sido el promocionado para la candidatura del NDP en camisetas, banderas, gorras y pancartas que decían "Des for Pres" (Des para Presidente). Sin embargo, Bouterse enfatizó que esto no significaba que él sería el candidato a la presidencia.

No podían hacerse nominaciones presidenciales o vicepresidenciales antes del 27 de junio, cuando se anunciaran los resultados oficiales. Las nominaciones para los dos cargos requerían el apoyo de al menos siete miembros de la Asamblea Nacional. El 15 de julio el Nieuw Front Plus hizo lo esperado: nominó a Venetiaan y a Sardjoe. La oposición nominó al antiguo candidato no oficial para la vicepresidencia, Rabindre Parmessar, para la presidencia y a Wilfried Roseval para la vicepresidencia.

Cuando el presidente de la Asamblea dio inicio a la sesión el 19 de julio, un comité multipartito de elecciones, esencialmente duplicando la estructura de un circuito electoral, fue designado. Fue presidido por Otmar Rodgers, el líder del NF. Los votos para presidente ocurrieron primero. Los nombres de los miembros de la Asamblea fueron llamados a lista en el orden en que se registraron a la llegada al recinto. Cada miembro iba al frente de la cámara, recibía una hoja de votación para presidente y entraba a una de dos cabinas de votación. Luego de marcarlas las ponían en una urna metálica. Luego de que se anunciaran los resultados del voto presidencial se repetía el mismo proceso para los votos para elegir el vicepresidente.

Hacia el medio día se anunciaron resultados idénticos para cada cargo, que coincidía exactamente con la división entre los escaños del NF y las de la oposición. El

Presidente Venetiaan y el Presidente de la Asamblea Sardjoe recibieron 27 votos cada uno, Parmessar y Roseval recibieron 20 votos, y hubo dos votos en blanco. Los candidatos a la presidencia y a la vicepresidencia por el Nieuw Front decidieron no votar por sí mismos, a pesar de que ambos habían sido elegidos a la Asamblea Nacional. El Presidente de la Asamblea anunció que, de acuerdo con su mandato constitucional, la Asamblea se reuniría en dos días para su segundo intento por seleccionar a los ganadores.

B. ASAMBLEA NACIONAL: ELECCIÓN PRESIDENCIAL- JULIO 21, 2005

La mayoría de Surinameses y la Misión de la OEA esperaban que la segunda ronda de votaciones obtuviera el mismo resultado que la primera.

Una vez más, el Presidente de la Asamblea inició la sesión de la Asamblea y el Presidente tomó su asiento. Sin embargo, cuando el Presidente de la Asamblea hizo el reconocimiento a Otmar Rodgers, el presidente del comité electoral, este anunció que un asunto de gran preocupación había sido llamado a su atención. Rodgers afirmó que el candidato presidencial de la oposición, Rabindre Parmessar, tenía un pasaporte holandés y había recibido una visa Surinamés de visitante en Holanda en el 2004. Rodgers declaró que esto lo descalificaba como candidato y presentó copias de los documentos.

La Asamblea explotó en confusión. Por muchas horas la membresía tomó un receso a sus antecámaras para discutir el asunto. Durante uno de los periodos en que el órgano se volvió a convocar, se cruzaron acusaciones entre el NF y los miembros de la oposición sobre la ciudadanía de Parmessar. En un momento el Presidente de la Asamblea le preguntó a Parmessar si era ciudadano holandés. Parmessar respondió que él era Surinamés, y le entregó al Presidente de la Asamblea su pasaporte Surinamés.

El NDP, dirigido por su líder, Desi Bouterse, y por la líder del partido en la Asamblea, Jennifer Simona, insistieron que la ley Surinamés solo requería que los candidatos fueran Surinameses, lo cual Parmessar claramente era. Nació en el país antes de su independencia y su familia y negocios, reportaron, han permanecido en el país desde entonces.

Rodgers y algunos otros miembros del NF alegaron que la doble nacionalidad no está permitida bajo la ley Surinamés y que tener un pasaporte holandés era una señal de lealtad hacia Holanda. También alegaron que el pasaporte holandés de Parmessar y su aplicación de visa reflejaban una afirmación de su lealtad hacia Holanda y verificaban su doble nacionalidad. El gravamen de Rodgers fue que por lo tanto Parmessar no podría ser Surinamés.

Tras horas de deliberaciones, más que todo privadas, el Presidente de la Asamblea anunció que se pospondría la sesión y se fijó el 26 de julio para la próxima reunión sobre el tema.

C. ESPECULACIÓN Y REACCIÓN

Durante el fin de semana los dos temas, aparentemente contradictorios, que habían sido discutidos en la Asamblea, fueron discutidos por los medios de comunicación. Parmessar concedió una entrevista televisada en la cual admitió que era ciudadano holandés y que mantenía el pasaporte holandés simplemente "por conveniencia". Repitió que la ley Surinamés solo requiere que el presidente sea ciudadano de Suriname.

Varios comentaristas insistieron que Parmessar debía renunciar a su ciudadanía y su pasaporte holandés alegando que la doble ciudadanía no está permitida. Los académicos y analistas políticos estaban divididos. La constitución, legislación y decretos electorales no habían sido puestos a prueba para un asunto como este. Como resultado, los expertos no podían citar jurisprudencia o precedentes que respaldaran sus opiniones.

La reacción inicial del público pareció ser negativa en contra de Parmessar. Pero en muy corto tiempo la división entre los mismos expertos tuvo el efecto de dejar a la población general en un dilema. Quiriendo ser justos, los ciudadanos buscaban la respuesta en los expertos, pero no había un consenso entre estos. Luego, el Ministro de Justicia le dijo a la prensa que se sentiría más cómodo si una corte fuese responsable de determinar la relevancia de la situación de Parmessar para su candidatura.

Bouterse despreció las acusaciones como evidencia de "politiquería". El, y la oposición, insistían que Parmessar, como Surinamés, estaba completamente habilitado. La oposición también dijo que había considerado el asunto antes de considerar su nominación. Insistieron que la legitimidad de su habilidad había sido verificada por los funcionarios del Ministerio del Interior y el CBB antes de las elecciones generales y de nuevo cuando se revisó su documentación para la elección presidencial.

Varios reconocidos expertos en leyes parecían apoyar las interpretaciones de la oposición, o por lo menos hicieron notar que el asunto no era tan claro como lo presentaba Rodgers. Además, hubo especulación sobre si la decisión de descalificar a Parmessar basada en la pequeña mayoría que mantenía el Nieuw Front Plus en la Asamblea Nacional sería aceptable políticamente para los ciudadanos.

D. ASAMBLEA NACIONAL: ELECCIÓN PRESIDENCIAL- JULIO 26, 2005

Finalmente, la preferencia histórica de los surinameses por el compromiso proporcionó el plano para los eventos que se dieron el 26 de julio, reflejando el alto nivel de discusión y negociación que se sostuvo entre las facciones durante el receso.

Al iniciar la sesión, el Presidente de la Asamblea anunció que permitiría que cada bancada hiciera un pronunciamiento antes de concluir el debate sobre el asunto de Parmessar, y que la Asamblea luego procedería a la segunda votación por presidente. Tras los discursos de Rodgers, Bouterse, y Simons, se retomó la votación como si la reunión del jueves anterior jamás hubiera ocurrido. Como fue el caso la semana anterior, ningún candidato para ninguno de los cargos recibió una mayoría de dos tercios. Venetiaan recibió 27 votos por la presidencia y Parmessar recibió 20. Sardjoe recibió 27 votos por la vicepresidencia y Roseval recibió 20. Para ambos oficios, los miembros no afiliados de la Combinación A-1 depositaron votos en blanco.

Después de que los resultados fueran anunciados, el Presidente de la Asamblea anunció que se convocaría a la Asamblea del Pueblo Unido (VUV) a las 10:00 a.m. el miércoles 3 de agosto, para elegir al presidente y al vicepresidente.

E. LA VUV

La Asamblea del Pueblo Unido (VUV) se reunió en el complejo deportivo Anthony Nesty, y los miembros de la Asamblea Nacional y de los consejos distritales y locales estaban presentes. Como esto era una continuación del proceso para la elección presidencial que había iniciado en la Asamblea Nacional, el Presidente de la Asamblea presidió la reunión.

Las delegaciones se sentaron de acuerdo a su distrito, de tal forma que los miembros de diferentes partidos se sentaban juntos pero en paz. Varios miembros exhibían camisetas o algún otro indicador de su preferencia partidaria. El himno nacional se cantó y el Presidente de la VUV (el Presidente de la Asamblea Nacional) explicó las reglas del procedimiento. Como en la Asamblea, una especie de circuito electoral multipartito se instaló de nuevo, presidido por Otmar Rodgers.

Se llamaban los distritos y todos sus miembros caminaban hacia el frente del recinto, encabezados por sus líderes en la Asamblea Nacional. Rodgers anunciaba el nombre de cada miembro, quien iba y recibía dos hojas de votación: una azul para presidente y una blanca para vicepresidente. Los miembros marcaban sus hojas de votación y las depositaban en dos urnas diferenciadas por sus colores para cada tipo de hoja de votación.

Las hojas de votación para presidente se contaron primero. Rodgers abrió cada hoja de votación y anunció, en voz alta, el nombre del candidato seleccionado. Este proceso tomó mucho tiempo y cuando el número necesario para la victoria se acercaba, los partidarios del Nieuw Front Plus subieron su tono en apoyo a la candidatura del Presidente Venetiaan, o expresaron reacciones negativas cuando se anunciaba el nombre del candidato Parmessar.

El Presidente de la comisión electoral y el Presidente de la VUV ambos anunciaron la elección de Runaldo Ronald Venetiaan como Presidente de la República de Suriname.

Hubo ovaciones y aplausos fuertes, y el Presidente saludó a la audiencia desde su puesto en las gradas. Parmessar se dirigió al ganador y lo felicitó. Tras el anuncio del resultado presidencial, uno de los miembros no afiliados de la Combinación A-1 se acercó a Bouterse, quien estaba sentado con la delegación de Saramacca, y le indicó su deseo de afiliarse a la oposición.

El candidato vicepresidencial de la oposición le envió entonces una carta al Presidente de la Asamblea indicando que renunciaba a su candidatura. Sin embargo, no se habían contado las hojas de votación para determinar los resultados de la carrera vicepresidencial, entonces, en vez de simplemente anunciar a Sardjoe como el ganador, el Presidente de la Asamblea decidió contar los votos para estar seguro. Los resultados fueron los siguientes:

	Candidato y Partido	Votos en la DNA, julio 19	Votos en la DNA, julio 26	Votos en la VVV, agosto 3
Candidatos Presidenciales	Rinaldo Ronald Venetiaan (incumbent) (NF)	27	27	560
	Rabindre Parmessar (NDP)	20	20	315
	VOTOS EN BLANCO	2	2	4
Candidatos VP	Ramdien Sardjoe (NF)	27	27	591
	Wilfried Roseval (NDP)	20	20	285
	VOTOS EN BLANCO	2	2	4

El Presidente de la VVV anunció que la inauguración del Nuevo Presidente y Vicepresidente se llevaría a cabo el 12 de agosto.

CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Misión de Observación Electoral elogia al Gobierno y al pueblo de Suriname por su firme compromiso con el proceso electoral. Todos los observadores estuvieron impresionados por el entusiasmo que hubo por votar y el alto nivel de tolerancia a las diferentes opiniones. Los comicios fueron ordenados y respetuosos, por parte de los votantes y de los funcionarios del circuito electoral. Esto se debió, sin lugar a dudas, al alto nivel de seriedad con que todos quienes estaban involucrados en el complejo sistema y los procedimientos electorales tomaron sus funciones. La participación de las fuerzas de seguridad fue ejemplar y merece un elogio especial.

A. CONCLUSIONES

En cuanto a la memoria institucional sobre la gestión de las elecciones, los titulares de tres de los cuatro puestos más altos cambiaron entre las elecciones de 2000 y 2005. La Ministra del Interior y el director del CBB eran, aparentemente, principiantes en cuanto a la administración de elecciones, pero su nombramiento tras las elecciones de 2000 les permitió adquirir experiencia antes de las elecciones de 2005.

Sin embargo, el Presidente de la OKB, quien era la persona con más experiencia en el tema del derecho y la gestión electoral en Suriname no fue nombrado de nuevo. La ley requiere que esas posiciones se llenaran antes de los comicios de 2005. Un nuevo director fue nombrado poco antes de la fecha de las elecciones. La tardanza en su nombramiento resultó en que la nueva directora tuviera menos tiempo del ideal para organizarse y tener su estructura bajo control. La habilidad y dedicación de la nueva directora merecen ser elogiadas por el papel que desempeñó la OKB en el proceso electoral, especialmente cuando parecía haber un alto nivel de tensión entre los oficiales del Ministerio, el CBB y la nueva dirección de la OKB. Esto fue especialmente evidente en la materia del tamaño de la lista de votantes.

La aceptación pública de las complejidades del sistema electoral es admirable. Asimismo, la calma con que los ciudadanos tomaron la disputa sobre la "ciudadanía" del candidato presidencial confirma la tendencia de los Surinameses a actuar con justicia, considerable cautela y tolerancia. La Misión notó particularmente que las manifestaciones políticas o reuniones "masivas" fueron ordenadas. Los participantes fueron tolerantes cuando personas identificándose como partidarias del partido opuesto llegaban.

El día de las elecciones, la inhabilidad de algunos funcionarios de circuitos electorales para adherirse a los procedimientos, extremadamente exigentes, a menudo resultó en largos atrasos en el chequeo y el conteo de votos y contribuyó a los errores humanos, según los reportes de los observadores de la Misión. El agotamiento causado por una jornada electoral muy larga fue complicado por los vacíos en el entrenamiento de los funcionarios de los circuitos.

Los observadores de la Misión escucharon muchas quejas que indicaban que solo una coalición política controlaba la mayoría de posiciones clave en la administración electoral y sus órganos en todos los niveles, y que solo unos cuantos partidos ocupaban los espacios disponibles en los circuitos electorales. En una sociedad comprometida con encontrar acuerdos, con la negociación y con el respeto a la diversidad, especial atención se le debe dar a que la justicia y la equidad sean aplicadas en la asignación de cargos. Esto sería una manera importante en que la administración de las elecciones podría reflejar su compromiso con la transparencia y, de este modo, cultivar la confianza de los ciudadanos y votantes en el sistema electoral.

En el 2005, el CBB asumió la responsabilidad de compilar la lista de votantes de CEBUMA, la oficina de computación del gobierno. Esta fue una oportunidad para producir una lista que se ganara la confianza del público.

La Misión se sorprendió cuando el director del CBB dijo que él había pedido los datos del censo mas recientes, como fue recomendado en el informe de la OEA de 2000, para hacer una comparación con la lista que tenía el CBB, sin embargo le informaron que dichos datos no estarían disponibles sino hasta después de las elecciones de mayo. El informe del 2000 indicaba que: "un censo reciente y acertado seria una de las formas mas importantes de tener un registro civil actualizado". Fue informado a la Misión que existía un censo y que ha debido estar disponible a inicios de 2005. Parece ser que el CBB aceptó la información de manera pasiva y no le hizo seguimiento para verificar que no hubiese datos mas recientes. La existencia de una publicación de la Oficina de Censos de enero de 2005, con mucha de la información relevante, dejó la impresión de que los datos debían estar disponibles, al menos para uso interno de agencias del gobierno.

La Misión tomó en cuenta las preguntas sobre la lista de votantes y concluyó que posiblemente la lista fue demasiado grande. El Ministerio del Interior, el CBB y la OKB contribuyeron a la percepción de que había problemas con la lista de votantes, pero ninguno tomó medidas efectivas ante las implicaciones técnicas o las percepciones inevitables que siguieron. En su papel como auditor, la OKB tenía el derecho legal de encargar un estudio sobre la lista final, pero no publicaron los resultados del estudio ni su metodología. El público sabía que había un problema pero nunca fue informado de cómo se determinó el problema.

El Ministerio y el CBB tenían todo el derecho de defender su trabajo, pero sus explicaciones creativas (ofrecidas casi a la víspera de las elecciones) no contestaron las preguntas que los cálculos individuales y el estudio de la OKB habían precipitado. Las tres agencias alegaron públicamente. Parecían no estar concientes de la importancia de las percepciones que provocaban las dudas sobre la lista. En vez de liderar y ser transparentes, permitieron que las preguntas quedaran sin respuesta.

La Misión cree que las inquietudes del público en general hubiesen podido ser satisfechas si las agencias responsables por la gestión y el monitoreo de las elecciones hubieran sido mas transparentes.

La paciencia y madurez de los Surinameses no permitieron que el asunto de la lista de votantes se convirtiera en una mancha de impropiedad sobre las elecciones.

En contraste, la Misión se ve obligada a hacer constar que la AEC atendió con gran cuidado las inquietudes del público y de las organizaciones políticas, con franqueza y profesionalismo. Esta institución y sus líderes fueron ejemplares ante los ojos de los observadores de la Misión. No es posible sobre-enfatizar la credibilidad y transparencia de esta institución como un actor positivo en Suriname.

En cuanto a la controversia sobre la habilidad o elegibilidad de las personas nominadas a la presidencia, la Misión sugiere una revisión de los requisitos para las candidaturas a oficios públicos para eliminar las ambigüedades.

B. RECOMENDACIONES DEL CICLO ELECTORAL DEL 2000

La Misión opina que el principal objetivo de una observación electoral es examinar un sistema electoral y sugerir formas para fortalecer sus instituciones y sus practicas, e incrementar la transparencia.

Especialmente por que el Ministerio del Interior y otros oficiales electorales de Suriname le indicaron a la Jefa de la Misión que las autoridades habían adoptado todas las recomendaciones incluidas en el informe del ciclo electoral de 2000, es importante hacer referencia a dos de ellas antes de presentar las recomendaciones basadas en las observaciones del 2005. Los lectores son invitados para que revisen estas y otras recomendaciones del 2000 como herramientas para evaluar las elecciones de 2005.

1. Planeación, Entrenamiento, y Conservación de la Memoria Institucional

El informe del 2000 nota la importancia de preservar la memoria institucional sobre elecciones y gestión de elecciones como de los cuatro componentes esenciales del sistema electoral: El Ministerio del Interior, el CBB, la OKB y la AEC. Enfatizó la necesidad urgente de retener, reclutar y entrenar personas calificadas con experiencia en la gestión de elecciones.

2. Tarjetas de Votación/Lista de Votantes

En el 2000, la Misión reportó que más de 40,000 tarjetas de votación no habían sido distribuidas antes de las elecciones en mayo. Se refirió a ese número como excesivamente alto". El informe notó que "es principalmente la responsabilidad de los

funcionarios electorales hacer todo el esfuerzo por entregarlas a las personas indicadas a tiempo". También notó las dificultades en identificar los sitios a donde se debían llevar las tarjetas y que la lista de votantes habilitados haya sido producida en el centro de computación del gobierno (CEBUMA).

C. RECOMENDACIONES DEL CICLO ELECTORAL DE 2005

- Un indicador de que la lista de votantes si pudo haber sido excesivamente grande es el número de tarjetas de votación que no fueron distribuidas ni reclamadas. La OKB, en su papel de auditor, debe considerar poner a prueba la teoría examinando estas tarjetas y tachando los nombres de esas personas de las listas. Esto podría circular públicamente y las personas afectadas tendrían un periodo de tiempo especificado para presentarse en el CBB o la oficina del comisionado de distrito para ser reinsertados en la lista.
- Los organizadores políticos se verían beneficiados si revisaran cuidadosamente las listas durante el periodo entre la publicación de la lista preliminar y la lista final. Su trabajo es ganar las elecciones y ellos son quienes probablemente tienen un conocimiento mas sofisticado del electorado.
- En el futuro, el CBB debería hacer todo el esfuerzo interno por revisar la lista de votantes y compararla a los datos del censo, antes de publicar la lista preliminar.
- Una aplicación más eficiente, amistosa y segura de la transparencia por parte de las agencias electorales hubiera podido resolver muchas dudas del público, particularmente en cuanto a la lista de votantes.
- Uno de los funcionarios alternos de los circuitos electorales podría ser asignado para ayudar a las personas cuyos nombres no aparezcan en la lista de ese circuito a encontrar la ubicación de su sitio de votación (posiblemente si pueden consultar la lista de todo el distrito o contactar al CBB).
- En Cada circuito electoral una cabina de votación debería ser configurada para facilitar el acceso a personas en sillas de ruedas o discapacitadas.
- Se necesitan elaborar procedimientos claros para guiar a los funcionarios de los circuitos electorales con respecto a la asistencia para votar, es decir, quién debe ser ayudado y por quién.
- Se necesita establecer un estándar claro para determinar cuando se ve comprometida la habilidad de un votante para "ejercer la determinación independiente de su opción". Esto es necesario cuando se necesita lidiar con personas seriamente débiles.
- Se debe hacer un esfuerzo transparente y agresivo por corregir la percepción de que los funcionarios de los circuitos electorales son reclutados predominantemente de los partidos más poderosos.
- Para que haya una aplicación más minuciosa y consecuente de las leyes y regulaciones, se le debe prestar más atención al entrenamiento de los funcionarios de los circuitos electorales.
- El presidente del circuito electoral necesita clarificar cuando es, exactamente, que se requiere un sello rojo en la hoja de votación.


CAPITULO V. INFORME FINANCIERO
ORGANIZATION OF AMERICAN STATES
SECRETARIAT FOR POLITICAL AFFAIRS



CONTRIBUTION FROM
THE GOVERNMENT OF THE UNITED STATES OF AMERICA
Electoral Observation Missions - AG/RES. 1637 (XXIX-O/97)
Suriname 2005

STATEMENT OF CHANGES IN FUND BALANCE
From Award Inception (April 28, 2005) to May 31, 2006

Increases		
<i>Contribution</i>		\$ 150,000
Decreases		
<i>Expenditures</i>		
Personnel Contracts	\$ 6,592	
Travel	28,390	
Equipment, Supplies and Maintenance	17,584	
Building and Maintenance	743	
Performance Contracts	58,204	
Other Expenses	<u>3,214</u>	
Total Decreases		<u>114,727</u>
Net change during period		35,273
Unliquidated Obligations		<u>410</u>
Fund balance at end of period		<u>\$ 34,863</u>

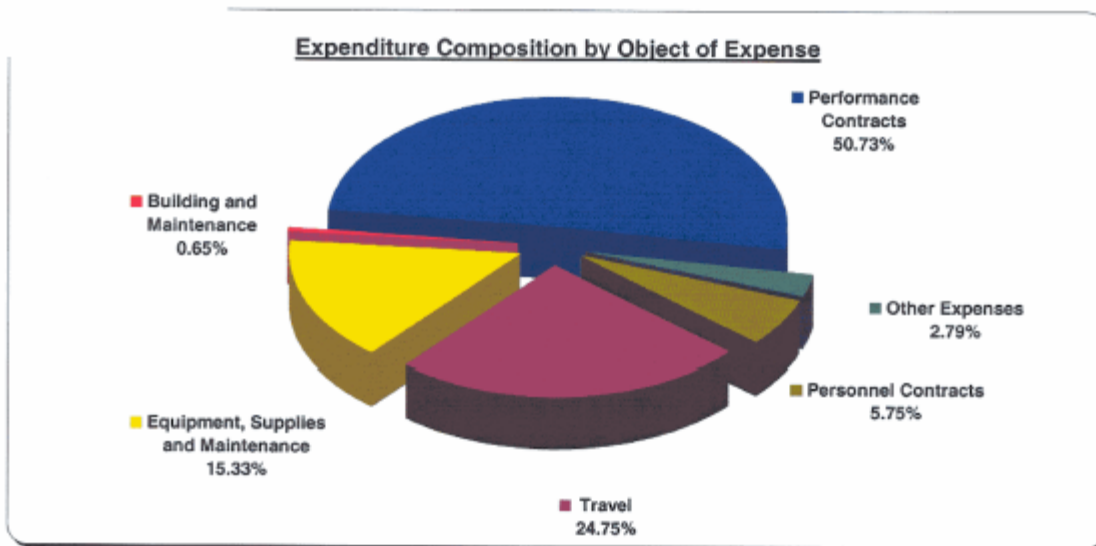

 Certified by: Alfonso Munozar, Director
 Department of Budgetary and Financial Services

Project UPD-BC/008
 Award USDEP05/06
 Preparer SO

**ORGANIZATION OF AMERICAN STATES
SECRETARIAT FOR POLITICAL AFFAIRS**



**CONTRIBUTION FROM
THE GOVERNMENT OF THE UNITED STATES OF AMERICA
Electoral Observation Missions - AG/RES. 1637 (XXIX-O/97)
From Award Inception (April 28, 2005) to May 31, 2006**



DESCRIPTION OF OBJECTS OF EXPENDITURE

Personnel Contracts- Personnel contracts and overtime.

National and International Travel - This category includes expenditures related to travel and per diem expenses for international supervision, control administration, as well as local travel and contracted personnel for internal program administration.

Equipment, Supplies and Maintenance - This category includes: a) fuel, lubricant, insurance, and vehicle maintenance; b) helicopter services related costs; c) field equipment, and supplies.

Building & Maintenance - Includes repairs and maintenance for fixed installations of the office, as well as rent and service payments such as water, electricity and communication costs.

Performance Contracts - This category includes: a) local contracts for administrative, security, drivers personnel, and translation services; b) international contracts in the field and at headquarters-OAS; c) life and health insurance for both international and national personnel.

Other Expenses - Shipping costs, conference and seminar fees, customs fees, advances, exchange rate difference and miscellaneous expenses.

ANEXO I

Observadores Internacionales y Circuitos Electorales

A. Lista de Observadores

1	PARAMARIBO	1	Corinne McKnight	Jefa de Misión –Trinidad and Tobago
			Bruce Rickerson	Subjefe de Misión – OAS/United States
		3	Christopher Healy	Coordinador de logística – United States
		4	Edward Aaron	Antigua and Barbuda
		5	Annetta Just	Denmark
		6	Joan Richardson	Trinidad and Tobago
		7	Franka Thompson	Trinidad and Tobago
2	WANICA	6	Mersada Elcock	Barbados
		7	Christina Gumbmann	United States
3	NICKERIE	8	Merlin Brinkerhoff	Canada
		9	Antonio Carmona	Puerto Rico/United States
4	CORONIE	10	Rita Seraphin	Dominica
5	SARAMACCA	11	Ana Borges	Brazil
6	COMMOWIJNE	12	Femke Bakker	Puerto Rico/The Netherlands
7	PARA	13	Arnold Campbell	United States
8	MAROWIJNE	14	Roberto Pablo	Aruba



B. Circuitos Electorales Visitados el día de las Elecciones

DISTRITO	Número de circuitos electorales visitados	Circuitos electorales previstos a visitor	Número de circuitos electorales visitados
COMMEWIJNE	36	30	26
CORONIE	4	4	4
MAROWIJNE	39	35	31
NICKERIE	22	16	15
PARA	23	21	21
PARAMARIBO	261	261	261
SARAMACCA	20	20	20
WANICA	96	60	52
TOTAL	501	447	430

ANEXO II

Partidos Políticos y Combinaciones

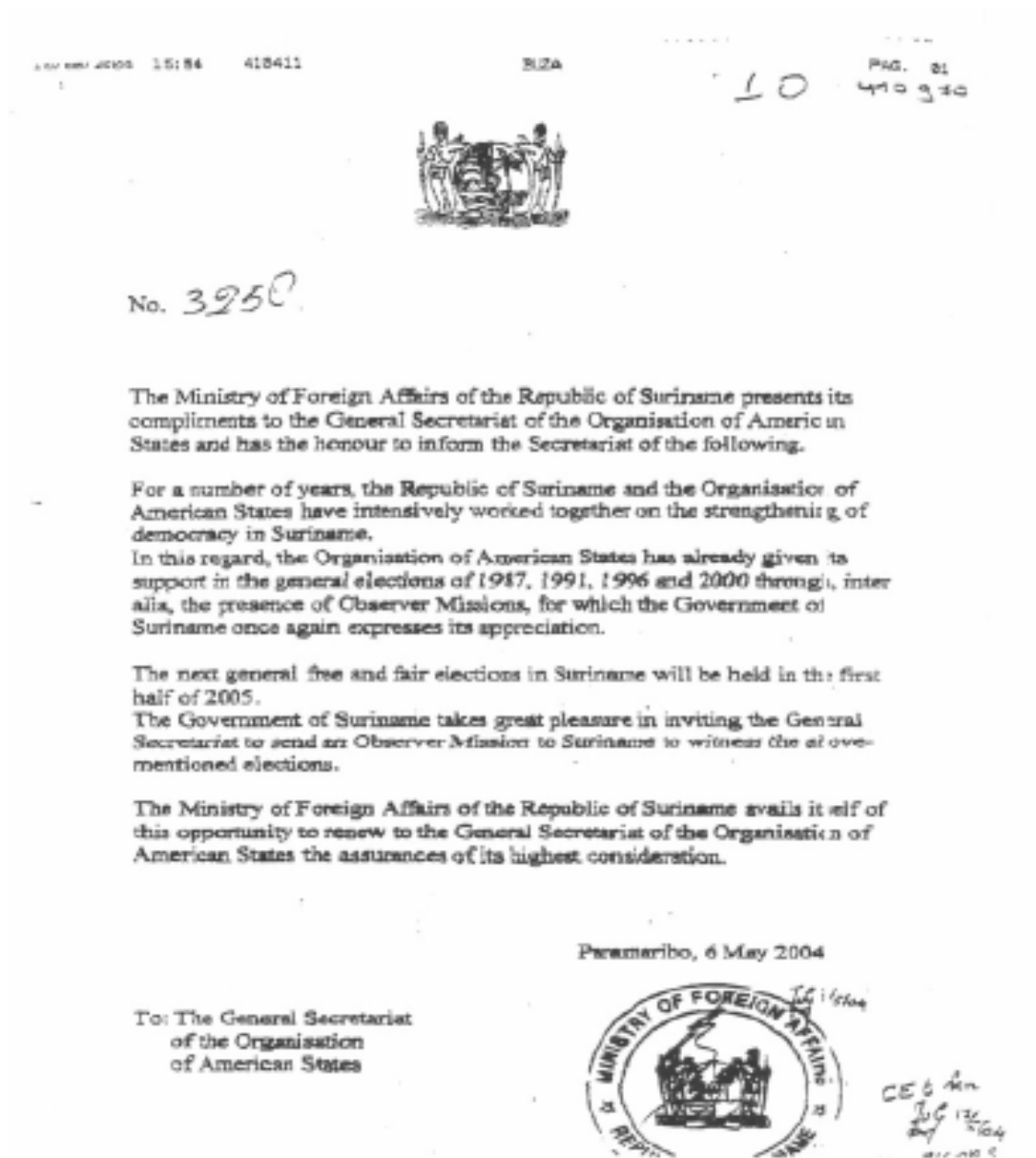
A. Partidos políticos y combinaciones.

COMBINACIÓN	PARTIDO	LÍDER	ESCAÑOS OBTENIDOS
Alternatief (A-1)/ Combinación A-1 	Democraten 21 (D21)/ Democratas del Siglo 21	S. Moestadja	3
	Democratisch Alternatief '91 (DA91) / Alternativa Democrática '91	W. Jesserun	
	Politieke Vleugel van de FAL (PVF) / Ala política de la FAL	J. Sital	
	Trefpunt 2000 (T2000) - Partij voor Democratie en Welzijn (PDW) / Encuentro 2000 – Partido para la Democracia y el Bienestar	A. Jesserun	
	Amazone Partij Suriname (APS) / Partido Amazónico de Suriname	K. van Genderen	
A Combinatie/ A-Combination 	Algemene Bevrijdings- en Ontwikkelingspartij (ABOP) / Partido General para la Liberacion y el Desarrollo	R. Brunswijk	5
	Vereniging voor Broederschap en Eenheid in de Politiek / Hermanidad y Unidad en Política	C. Alendy	
	Seeka (Seeka)	P. Abena	
NIEUWE FRONT (NF)/ NEW FRONT/	NATIONALE PARTIJ SURINAME (NPS) / PARTIDO	RONALD R. VENETIAAN	23

	NACIONAL DE SURINAME		
	<u>Verenigde Hervormings Partij (VHP)</u> / Partido por la Reforma Progresista	R. Sardjoe	
	Surinaamse Partij van de Arbeid (SPA) / Partido de los Trabajadores de Suriname	S. Gids	
	Pertjaja Luhur (PL)	P.S. Somohardjo	
<p>Volksalliantie Voor Vooruitgang (VVV) / People's Alliance for Progress</p>	Basispartij voor Vernieuwing en Democratie (BVD) / Partido Básico por la Renovación y la Democracia	T. Gobardhan	5
	Kerukanan Tulodo Pranatan Ingit (KTPI) / Partido por la Unidad Nacional y la Solidaridad		
	Democratisch Nationaal Platform 2000 (DNP2000) / Plataforma Nacional Democrática 2000	J.A. Wijdenbosch	
	Pendawa Lima (PL)	R. Sapoen	
	Partij Pembangunan Rakat Suriname (PPRS)	R. Kaaiman	
	Nationale Democratische Partij (NDP)/ Partido Nacional Democrático	Delano D. Bouterse	15

Anexo III
Cartas de Invitación y Aceptación

A. Carta de invitación del Ministerio del Interior de la República de Suriname al Secretario General de la OEA para enviar una Misión de Observación Electoral.

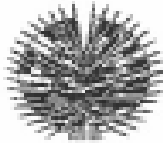


B. Carta de Luigi Einaudi, Secretario General Adjunto, aceptando la invitación del Ministerio del Interior de la República de Suriname para enviar una Misión de Observación electoral.

1/15/2005 14:50 FAX 201 488 3011

ASS'T. SEC. GEN. OAS

001



ORGANIZATION OF AMERICAN STATES
WASHINGTON, D.C.

ACTING SECRETARY GENERAL

March 15, 2004

Excellency:

I have the honor to refer to Note Verbale #3250 from the Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Suriname by which an invitation was extended to the General Secretariat of the Organization of American States (OAS) to send a team of observers for the general elections to be held on May 25, 2005. I also refer to my letter of December 10, 2004, in which I informed Your Excellency of the intention of the OAS to deploy an electoral observation mission, subject to the receipt of sufficient funds.

I am pleased to advise that I have designated Ambassador Corinne McKnight of Trinidad and Tobago as the Chief of Mission. Ambassador McKnight has extensive experience in diplomatic affairs and was Chief of the OAS Electoral Observation Mission in Grenada in 2003.

Please accept, Excellency, the assurances of my highest consideration.

Luigi R. Einaudi

His Excellency
Henry Lothar Illes
Ambassador, Permanent Representative of
Suriname to the Organization of American States
Washington, D.C.

Anexo IV

Carta de Partidos Políticos a la Misión

A. Carta de los partidos políticos dirigida a la Misión, mayo 15 de 2005.

The Organization of
American States (OAS)
Noorderkerkstraat
Paramaribo

Paramaribo May 15, 2005

Political parties participating in the elections of May 25, 2005, with the exception of the parties making up the Nieuw Front, the current government, are gravely concerned about the organization of the general, free and secret elections of May 25, 2005.

This concern results from the fact that the *Onafhankelijk Kiesbureau (OKB)* (Independent Polling Committee) has reported to the President of the Republic of Suriname in writing of May 2, 2005 that 29,318 persons ineligible to vote, have been included in the register of voters, faults occurring on these registers exactly concern persons living in areas where oppositional parties are well supported.

Some examples of the faults already detected are amongst other things:

Faults in the files of voters

- Persons having a right to vote have not been included in the file of voters
- The ID number in the file of voters and the ID number on the ID card are not the same
- The ID number differs from that on the certificates of residence
- The ID number is linked to another person
- Voters have more than one ID card, each bearing different ID numbers
- The ID number indicates another sex
- Cases of removal have not been incorporated in the register of voters
- Polling cards have been made for persons died at an early age (amongst other two-year-olds)
- The sex of 573 voters has not been included in the register of voters

Faults in the polling cards

- Polling cards are not to be had on the District's Commissioner's office
- Voter is not known on address

Complaints of delivery persons on handing around polling cards

- District of Sipaliwini: 2,050 of the 3,000 polling cards could not be handed out and have been brought back by the delivery persons. The polling cards of the voters living in the *Tjongalangaweg* have been brought back as there was no transport available to distribute them.

Via the OKB we have attempted at getting the government to correct the above mentioned faults and those recorded by the OKB, but much to our regret these efforts have been without success.

As the undersigned do not believe in a fair proceeding of the general, fair and secret elections under the present conditions, they have decided the following:

1. Calling on intervention on a national level
2. calling on intervention on an international level

Because of the above-mentioned, the undersigned have held a meeting and decided to approach the OAS in its status of observer at the coming election, to take the appropriate measures so as to make possible that the general, free and secret elections yearned for so much, will still take place in a fair way,

Volksalliantie Voor Vooruitgang
VVV
O.F. van Amson

Progressieve Arbeiders en Landbouwers Unie
PALU
A. Paal

Nieuw Suriname
NS
L.A. Soechitram

National Democratische Partij
NDP
R.A. Abrahams

A. "Acuerdo Entre la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos y el Ministerio del Interior y la Comisión Electoral Independiente de Suriname sobre el Proceso de Observación Electoral"

AGREEMENT BETWEEN
THE GENERAL SECRETARIAT OF THE
ORGANIZATION OF AMERICAN STATES
AND THE MINISTRY OF HOME AFFAIRS AND THE
INDEPENDENT ELECTORAL COMMISSION OF SURINAME
ON THE ELECTORAL OBSERVATION PROCESS

The Ministry of Home Affairs and the Independent Electoral Commission of Suriname and the General Secretariat of the Organization of American States ("GS/OAS"),

CONSIDERING:

THAT on the 6th day of May 2004, the Government of Suriname ("the Government") through its Ministry of Foreign Affairs invited the General Secretariat of the Organization of American States ("the General Secretariat") to send an Electoral Observation Mission of the OAS ("the Mission") with the purpose of witnessing the elections to be held on May 25, 2005;

THAT in Resolution AG/RES. (XIX-O/89) the General Assembly of the OAS reiterated to the Secretary General the recommendation that "when a member state so requests in the exercise of its sovereignty, missions should be organized and sent to said state to monitor the development, if possible at all stages, of each of its electoral processes;"

THAT the Secretary General welcomed the Government's request, and arranged to send a Mission to Suriname with the objective of observing the elections on May 25, 2005;

AGREE:

First: Guarantees

a.) The Ministry of Home Affairs and the Independent Electoral Commission guarantees the Mission access to all facilities for the adequate fulfillment of the observation of the elections on May 25, 2005 in Suriname, in conformity with the relevant laws and standards of Suriname and the terms of this Agreement;

b.) The Ministry of Home Affairs and the Independent Electoral Commission, on and after the day of the elections and will guarantee the Mission access to all polling stations and other locations and facilities related to the election until the official count is tabulated nationally;

c.) The Ministry of Home Affairs and the Independent Electoral Commission will guarantee the Mission complete access to the locations in which the process of casting and tabulating votes will take place.

Second: Information

a.) The Ministry of Home Affairs and the Independent Electoral Commission will furnish the Mission all information referring to the organization, direction and supervision of the electoral process. The Mission will be able to request of the Ministry of Home Affairs and the Independent Electoral Commission such additional information as is necessary for the exercise of its functions;

b.) The Mission has the ability to inform the Ministry of Home Affairs and the Independent Electoral Commission about any irregularities and/or interference, which it might observe or of which it might learn. Similarly, the Mission will be able to solicit from the Ministry of Home Affairs and the Independent Electoral Commission any information regarding the measures, which the Ministry of Home Affairs and the Independent Electoral Commission will take in relation to such irregularities;

c.) The Ministry of Home Affairs and the Independent Electoral Commission will provide the Mission with information related to the electoral list and other computerized electoral data referring to the same. Similarly, the Ministry of Home Affairs and the Independent Electoral Commission will provide all other information relative to the computer systems used on election day, and will offer demonstrations of the systems' operation to the Mission;

d.) The Ministry of Home Affairs and the Independent Electoral Commission will guarantee the Mission access to all electoral bodies responsible for vote counting and tabulation. Similarly, the Ministry of Home Affairs and the Independent Electoral Commission will permit the Mission to conduct any evaluations deemed necessary of the voting system and of the communication utilized to transmit electoral results. At the same time, the Ministry of Home Affairs and the Independent Electoral Commission will guarantee complete access to the complaints process and quality controls that occur before and after the process and are of interest to the Mission.

e.) The Ministry of Home Affairs and the Independent Electoral Commission further guarantee the Mission access to all polling stations and other bodies throughout the national territory of the Republic of Suriname.

Third: General Provisions

a.) The Acting Secretary General designates Ambassador Corinne McKnight as Chief of Mission, who will represent the Mission and its members before the Ministry of Home Affairs and the Independent Electoral Commission and before the Government;

b.) The GS/OAS will communicate to the leadership of the Ministry of Home Affairs and the Independent Electoral Commission the names of the persons who will comprise the group of observers, who will be duly identified;

c.) The Mission will act impartially, objectively and independently in the fulfillment of its mandate;

d.) The General Secretariat will send to the leadership of the Ministry of Home Affairs and the Independent Electoral Commission a copy of the final report of the Electoral Observation Mission, following the selection of the President and Vice President;

e.) The Ministry of Home Affairs and the Independent Electoral Commission will make known and disseminate the contents of this Agreement among all electoral bodies and among all personnel involved in the electoral process.

Fourth: Privileges and Immunities

Nothing expressly stated or implied in this Agreement shall be construed as a waiver of the privileges and immunities of the OAS or any of its organs may enjoy under the Charter of the Organization, the Agreement between the GS/OAS and the Government in relation to the privileges and immunities of each of the members of the group of observers of the election process in Suriname signed by the parties on the on the _____ day of _____, 2005, or under international law.

Fifth: Resolution of controversies


The Parties shall attempt to resolve through direct negotiations any disputes arising in relation to the interpretation and/or implementation of this Agreement. If the negotiations do not result in the resolution of the dispute, the matter shall be submitted to arbitration in accordance with the procedure agreed to by the parties.

Thus agreed,

Washington, D.C., ____ of ____ 2005

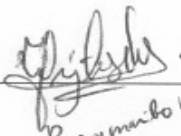
FOR THE GENERAL SECRETARIAT
OF THE ORGANIZATION OF
AMERICAN STATES

FOR THE MINISTRY OF HOME
AFFAIRS OF SURINAME



FOR THE INDEPENDENT ELECTORAL
COMMISSION OF SURINAME





Paramaribo may 11th 2005.



B. "Acuerdo entre el Gobierno de la República de Suriname y la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos sobre los Privilegios e Inmunidades en el Proceso Electoral en Suriname"

**AGREEMENT BETWEEN
THE GOVERNMENT OF THE REPUBLIC OF SURINAME
AND THE GENERAL SECRETARIAT OF THE
ORGANIZATION OF AMERICAN STATES
ON THE PRIVILEGES AND IMMUNITIES OF THE ELECTION PROCESS IN
SURINAME**

WHEREAS:

The Government of the Republic of Suriname (hereafter "the Government") invited the Secretary General of the Organization of American States (hereafter, "the OAS") to support the democratic process in Suriname, in the framework of general elections to be held on May 25, 2005,

The Acting Secretary General of the Organization of American States, in a letter dated December 10, 2004, informed the Government that he accepted the invitation to establish a Group of Observers to conduct an OAS Observer Mission in Suriname (hereafter "the Group of Observers") for these elections, subject to obtaining the necessary resources to finance the establishment of the Mission.

The Group of Observers is comprised of officials of the General Secretariat of the OAS (hereafter the "GS/OAS") and other international observers specifically under contract to the GS/OAS for the OAS Observer Mission in Suriname,

The basic privileges and immunities enjoyed by the OAS, the GS/OAS, and its staff in Suriname are set out in the Charter of the Organization and in the Agreement between the Government and the GS/OAS in Suriname and the Recognition of its Privileges and Immunities signed by the parties on the 19th day of February, 1998,

NOW THEREFORE:

The Government and the GS/OAS:

HAVE AGREED AS FOLLOWS:

CHAPTER I:
PRIVILEGES AND IMMUNITIES

ARTICLE I

The privileges and immunities of the Group of Observers shall be those accorded to the OAS, to the GS/OAS, to its organs and to its staff.

ARTICLE II

1. The property and effects of the Group of Observers, in any part of the territory of Suriname and in possession of any person, shall enjoy immunity against any type of judicial proceeding, save in those specific cases for which said immunity is expressly waived.
2. However, it is understood that said waiver of immunity shall not have the effect of subjecting any such property and effects to any type of measure of execution.

ARTICLE III

1. The premises occupied by the Group of Observers shall be inviolable.
2. Moreover, their property and effects, in any part of the territory of Suriname and in possession of any person, shall enjoy immunity against search and seizure, confiscation, expropriation and against any form of intervention, be it executive, administrative, judicial or legislative.

ARTICLE IV

The files of the Group of Observers and all of the documents pertaining thereto or in its possession shall be inviolable wherever they are located.

ARTICLE V

The Group of Observers shall be:

- a) exempt from any internal taxation, it being understood, however, that they may not claim any type of tax exemption that is in fact a remuneration for public services;
- b) exempt from any type of customs duty, prohibition and restriction in respect of articles and publications that they may import or export for their official use. It is understood, however, that the articles they import duty-free may be sold within the country only in accordance with conditions expressly agreed upon with the Government.
- c) exempt from ordinances, regulations or moratoria of any kind. Moreover, they may have currency of any type, carry their accounts in any foreign currency and transfer their funds in foreign currency.

CHAPTER II MEMBERS OF THE GROUP OF OBSERVERS

ARTICLE VI

The members of the Group of Observers shall be those who have been designated by the GS/OAS and accredited with the Surinamese authorities.

ARTICLE VII

For the period during which the members of the Group of Observers exercise their functions and during their trips to and from Suriname, they shall enjoy the following privileges and immunities:

- a.) Immunity from personal detention or arrest as well as immunity from any type of legal proceeding in respect of their actions and statements, be they oral or written, done in the performance of their functions;
- b.) The inviolability of any papers or documents;
- c.) The right to communicate with the GS/OAS via radio, telephone, telegraph, satellite or other means, and to receive documents and correspondence through messengers or in sealed pouches, enjoying for that purpose the same privileges and immunities accorded to diplomatic mail, messages and pouches;
- d.) The right to utilize for their movements throughout the national territory, any means of transportation, be it by air, by water or over land;
- e.) Exemption in respect of their persons and that of their spouses and children, from any type of immigration restriction and registration of aliens and any type of national service in Suriname;
- f.) The same privileges accorded to the representatives of foreign governments on official mission in respect to foreign-currency restrictions;
- g.) The same immunities and privileges in respect of their personal baggage as are accorded to diplomatic envoys; and
- h.) Such other privileges, immunities and facilities as are compatible with the foregoing, and enjoyed by diplomatic envoys, with the exception that they shall not enjoy any exemption from customs duties on imported merchandise (that is not part of their personal effects) or sales taxes or consumer taxes.

ARTICLE VIII

The provisions contained in the preceding article do not apply to nationals of Suriname working as local contract staff in the Group of Observers, save in respect of official acts performed or statements issued in the exercise of their functions.

CHAPTER III
COOPERATION WITH THE AUTHORITIES

ARTICLE IX

The Group of Observers shall cooperate with the relevant Surinamese authorities to prevent any occurrence of abuse in respect of the specified privileges and immunities. Similarly, the relevant authorities shall do whatever is possible to provide the cooperation requested of them by the Group of Observers.

ARTICLE X

Without prejudice to the immunities and privileges accorded, the Group of Observers shall respect the laws and regulations existing in Suriname.

ARTICLE XI

The Government and the GS/OAS shall take any measures necessary to procure an amicable arrangement in the proper settlement of:

- a) Any disputes that may arise in contracts or other questions of private law;
- b) Any disputes to which the Group of Observers may be party with respect to matters in which they enjoy immunity.

CHAPTER IV
NATURE OF PRIVILEGES AND IMMUNITIES

ARTICLE XII

1. The privileges and immunities are granted to the members of the Group of Observers in order to safeguard their independence in the exercise of their functions of observing the Surinamese Election Process and not for personal gain or to perform activities of a political nature within the territory of Suriname.
2. Therefore, the GS/OAS shall waive the privileges and immunities of any of these in the event that in its judgment the exercise of those privileges and immunities obstruct the course of justice.

CHAPTER V

GENERAL PROVISIONS

ARTICLE XIII

1. The Government recognizes the "Official Travel Document" issued by the GS/OAS as a valid and sufficient document for purposes of travel by the members of the Group of Observers who possess one.
2. The Government will issue to each member of the Group of Observers a visa to enter the country and to remain therein until the end of the Mission

ARTICLE XIV

1. The Government agrees to extend the privileges and immunities of the present Agreement to members of the Group of Observers designated by the GS/OAS, who

have been accredited by the Surinamese authorities, to attend the election by the members of the National Assembly of Suriname of the President and Vice- President of the Republic.

2. In the event that the 2/3's majority required to elect the President and the Vice-President is not achieved in the National Assembly vote and an election of the President and Vice-President by the United People's Assembly is then required to be held, the Government agrees that it will immediately begin discussions with the GS/OAS concerning arrangements for a Group of Observers to come to Suriname to conduct an observer mission for that election.

ARTICLE XV

This agreement may be amended by mutual consent in writing by the Government and GS/OAS.

ARTICLE XVI

This agreement shall enter into force on the date of its signature and shall cease to have effect once the members of the Group of Observers have completed their mission, in accordance with the terms of the request made by the Government.

IN WITNESS WHEREOF, the undersigned, duly authorized, do hereby sign this agreement, in duplicate, in the city of Washington, D.C. on the day of the month of in the year two thousand five.

FOR THE GOVERNMENT OF
THE REPUBLIC OF SURINAME

FOR THE GENERAL SECRETARIAT
THE ORGANIZATION OF
AMERICAN STATES



A. "Observadores de la OEA desplegados para las Elecciones"- Comunicado de Prensa, abril 29, 2005.

OAS Election Observers Deployed for Election
April 29, 2005

The 16-member electoral observation mission of the Organization of American States is deployed for Suriname's May 25 elections, according to the Chief of Mission, Ambassador Corinne McKnight.

"Many of the observers have been in the Districts where they have been assigned since May 18," she noted, "and the rest have been in place since May 20."

The observation team contains citizens of nine OAS member and observer countries.² "It is an exceptionally experienced team. Many of the observers have extensive experience in electoral observation and several of them have observed elections in Suriname for the OAS more than once," Ambassador McKnight said. She also pointed out that approximately one-quarter of the observers speak Dutch.

The Ambassador noted that "OAS election observers have the responsibility to view the electoral proceedings only in the light of Suriname's election laws and practices." The observer team can only report on what they see, or on questions or complaints that are brought to them. Their activities will be carried out in accordance with two legal agreements that have been signed by the OAS, the Minister of Home Affairs, and the Independent Electoral Council (OKB).

"The electoral mission will provide its reactions to the electoral process and to any matters that it has investigated and substantiated as the observers make their reports," the Chief of Mission said.

² Antigua and Barbuda, Aruba, Barbados, Brazil, Canada, Denmark, Dominica, Puerto Rico, Trinidad and Tobago, and the United States

B. Enunciado Final de la Embajadore Corinne McKnight, Jefa de Misión, mayo 26 de 2005

STATEMENT OF AMBASSADOR CORINNE McKNIGHT
CHIEF OF MISSION
May 26, 2005

Yesterday, thousands of Surinamers voted for members of the National Assembly and local government representatives (ressortraad). The OAS observed the electoral process in hundreds of polling stations (stembureaus) in eight of ten Districts throughout the country.

Although the final results have not been certified, participants have expressed their preferences for parties, combinations, and individual candidates. The 16 OAS observers saw a peaceful process, with the colorful, festive atmosphere for which Suriname is known. The flags, tee shirts, hats and banners that appeared in great numbers were accompanied by a friendly mood of cooperation, regardless of the political preferences of the voters. I commend the people of Suriname for their participation – and especially for their positive attitude toward the consolidation of democracy.

Suriname's electoral laws and practices are precise and complex. To serve the people properly, therefore, continuous, visible demonstrations of sincere transparency are required, especially by those in government and in the electoral administration bodies, which have the legal responsibility for organizing and managing the process.

OAS observers listened carefully to the concerns of a number of political organizations and voters. Many times, we heard statements about the difficulty in obtaining clear, understandable information about voting, beginning with the identification of eligible voters and the availability of polling cards. Our door was open to these and other questions, and we promptly brought them to the attention of the appropriate ministry or agency. Election officials responded quickly to matters that the OAS referred to them. Yet, the feeling persisted throughout the electoral period that matters might have been addressed more quickly and in a clearer manner when they were raised by participants in the political process.

Time and time again, the OAS team asked individual voters and political organizations if they had taken advantage of the opportunities that are provided in the law to clarify questions about the voter list, identification cards, polling cards, or electoral procedures. We were surprised that quite a few of these matters were not

raised in a timely way, and that fundamental questions were being asked even a day or two before the voting. Just as transparency is not optional for election organizers, energetic vigilance, especially within the times that are specified, is essential for political organizations and voters.

On election day itself, OAS observers appreciated the orderly and generally efficient administration of the polling stations. Everyone knows that election day is extraordinarily long in Suriname. It is not uncommon for polling station officials, security personnel and agents of political organizations to have to spend 18-24 hours from the time that the polling station is prepared for the day until the signing of the statement of poll (process verbaal) and the transmission of the ballot boxes to the District Commissioner.

The OAS congratulates the people of Suriname on their enthusiasm in the May 25 elections and thanks them for the warmth, generosity, and hospitality they extended to the members of the observer team.

The Organization plans to follow events until the President and Vice President are selected.

The OAS Charter enshrines democracy as an essential component of the governments of the hemisphere, and the May 25 elections represent a further stepping-stone on the path of the consolidation of democratic practices for Suriname.

An official report on the OAS electoral observation mission will be presented to the new Secretary General, Jose Miguel Insulza, when electoral activities have been completed by the election of those two officials.